

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### CAMPAÑA PROMOCIÓN DEL VOTO

**IEEQ INICIA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL VOTO 2015.** Este 7 de junio SI NO VOTAS, NO EXISTES; Proceso Electoral Ordinario Querétaro 2014-2015. (DQ, 5 / N, 5 / AM, 7 / CQ, 5 / PA, 4 / EUQ, 12)

### INFORME IEEQ 2014

#### **ABSOLUTO RESPETO: IEEQ**

Por Verónica Ruiz

El presidente del **IEEQ** Gerardo Romero Altamirano, rindió un informe de actividades donde reiteró el respeto y reconocimiento a los partidos por su valiosa aportación a la vida democrática del estado. En el Archivo Histórico, acompañado por el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, y la magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo, Gerardo Romero Altamirano consideró que hoy vivimos un momento histórico. (N 1)

#### **INFORME**

Al rendir el informe anual de actividades 2014 del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano, reiteró absoluto respeto y reconocimiento a los partidos políticos, por su valiosa aportación a la vida institucional y democrática del estado. (N ¿QUIÉN SIGUE? 1)

#### **PRESENTA EL IEEQ SU INFORME**

Por Héctor Ayala

El Consejero Presidente **IEEQ** Gerardo Romero, acudió en compañía de las Consejeras y Consejeros Electorales a la sede del Poder Legislativo en el Estado, para hacer entrega del informe de actividades 2014. En el Salón Ezequiel Montes, el Consejo Presidente dijo que con la entrega del Informe de labores, el instituto da cumplimiento al artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y refrenda la relación fuerte e institucional con la legislatura del Estado. Este documento da cuenta de las actividades que ha realizado no solamente la actual integración del Consejo, sino también las actividades de la anterior conformación. (CQ p4)

#### **TRABAJAMOS POR UN ELECTORADO EDUCADO: GERARDO ALTAMIRANO**

Por Verónica Ruiz

Al rendir el Informe Anual de Actividades 2014 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano, reiteró absoluto respeto y reconocimiento a los partidos políticos, por su valiosa aportación a la vida institucional y democrática del estado. En el Archivo Histórico, acompañada del secretario de Gobierno, Jorge López Portillo y la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Gabriela Nieto Castillo, Gerardo Romero reconoció que hoy vivimos un momento histórico en la historia de Querétaro. También afirmó que como organismo autónomo, el IEEQ es encargado entre otras cosas, de velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, que tienen junto con el INE, la responsabilidad de celebrar las elecciones para renovar los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como los Ayuntamientos. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## **CONFIANZA EN IEEQ**

Por Redacción

El Poder Legislativo tiene confianza plena en los órganos electorales del estado, sin reservas y de forma absoluta, declaró el diputado Marco Antonio León Hernández, presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado, al recibir el informe de Actividades del Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ). El documento lo recibió de manos del consejero presidente Gerardo Romero. Así mismo el diputado León Hernández afirmó que el Poder Legislativo confía plenamente y sin reservas en el IEEQ y en el TEEQ. Y en la medida que la ley se los permita serán coadyuvantes en sus actividades y propósitos. También reconoció la calidad moral y la preparación de sus integrantes, así como su compromiso con la democracia. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

## **IEEQ. RINDE SU PRIMER INFORME ANUAL. (AM, 1)**

### **VIVIMOS UN MOMENTO HISTÓRICO, AFIRMA IEEQ**

Por Montserrat Márquez

Se llevó a cabo el informe anual del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, por parte del Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, en el que se destacó que el periodo que se informa concluye al dar inicio el proceso electoral 2014-2015 mismo que fue en el mes de octubre, e informó que fueron empleados 67 millones 891 mil 449 pesos en recursos para cumplir con las actividades enmarcadas en el programa general de trabajo. De igual forma indicó que el consejo general celebró 31 sesiones de las cuales, 12 fueron ordinarias y 19 extraordinarias, dentro de las cuales aprobó 91 y 17 resoluciones sobre diversas cuestiones planteadas. En 15 municipios se realizaron 142 talleres en escuelas de educación básica, parques, centros culturales y bibliotecas públicas, acudieron 9 mil 142 menores. Romero Altamirano añadió que también fueron presentados libros, así como que se impartieron foros en coordinación con los tres órdenes de gobierno, organizaciones civiles, académicas y público en general. “En el área de comunicación social, refirió, se contabilizó que diversos miembros del consejo general y del instituto, acudieron a 248 entrevistas; fueron difundidos 171 boletines de prensa, se tuvieron 118 colaboraciones periodísticas de consejeros”, puntualizó. Con respecto al tema de transparencia y acceso a la información pública, señaló para dar cumplimiento a Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado, el organismo recibió dos verificaciones al sitio de internet del instituto los días 23 y 28 de agosto, obteniendo una calificación de 98.43 puntos. El consejero presidente sostuvo que este ejercicio responde al cumplimiento de una actividad fundamental en la vida del instituto, así como que al rendir cuentas es un compromiso de aquellos que conformamos el IEEQ. “Vivimos un momento histórico de Querétaro, el proceso electoral es la primero (sic) desde la reforma político-electoral, que transformó el sistema electoral mexicano y tendrá un impacto en la recreación de la vida democrática del país (...) No es esta la única tarea, porque las elecciones como tal tienen un principio y un fin, pero la formación de ciudadanía es labor de todos los días”, concluyó. (AM, 8)

### **ENTREGA IEEQ SU INFORME DE ACTIVIDADES**

Por Montserrat Márquez

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, MARCO Antonio León Hernández, recibió el informe de actividades realizadas durante el año anterior, por parte del presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano. Durante la entrega del documento estuvo presente además de los ya mencionados, estuvo Apolinar Casillas Gutiérrez, presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, quien también formará parte de la mesa de trabajo que se encargará de revisar el informe. Romero Altamirano, al inicio del evento también refirió que esta es la cuarta vez en la que se acude ante el Congreso local, al tiempo de destacar

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

la labor conjunta que ambos organismos han realizado. “Este documento da cuenta de las actividades del 1 de octubre a diciembre, sino también varias de las actividades de la anterior conformación”, manifestó. Destacó que el haber aprobado la ley electoral, habla de un organismo que se encuentra comprometido a trabajar con imparcialidad y certeza ante el proceso electoral. León Hernández añadió que más allá de dar cumplimiento a la ley, la legislatura mantendrá la relación tanto institucional, como formal y dentro de los mejores términos, a fin de colaborar de cara al inicio del registro de los candidatos de los partidos políticos. “El poder legislativo confía plenamente en los organismos electorales tanto en el **IEEQ** como en el Tribunal, en la medida que lo permita la ley, estaremos coadyuvando”, aseveró. El informe, primero será enviado a la Comisión de Asuntos legislativos, para que después los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, analicen los datos ahí detallados. (AM, 8)

## **IEEQ APEGADO A LA LEGALIDAD: GERARDO ROMERO**

Por Aimée Pacheco

Durante la entrega del informe de actividades del instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) al poder legislativo, el presidente del Consejo – Gerardo Romero, destacó que la principal encomienda del órgano electoral, es seguir actuando en apego “a los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, independencia y objetividad, que rigen el quehacer institucional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro”. Expreso ante el presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, Marco Antonio León Hernández, el acercamiento institucional que ha existido entre el IEEQ y el Poder Legislativo, y hizo la entrega del documento, para dar cumplimiento al Artículo 65 fracción XXII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. (DQ, 4)

## **PRONOSTICA IEEQ ELECCIÓN EXITOSA**

Por Candhy Escalante

Las elecciones de este año serán exitosas y Querétaro “saldrá fortalecido”, si bien en manos de todos está alcanzar esta meta, afirmó el presidente del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado (IEEQ)**, Gerardo Romero Altamirano, al presentar su Informe de Actividades del periodo 2014-2015. En el patio central del Archivo Histórico, el funcionario electoral afirmó que “sería complejo pensar en unos comicios ordenados si no se contara con la contribución de las autoridades de los tres órdenes de Gobierno e instituciones, que con su labor permiten un mejor desempeño del órgano electoral”. Ante el secretario de Gobierno y representante del gobernador José Calzada Roviroso, Jorge López Portillo, y la presidenta del Tribunal Electoral del Estado, magistrada Gabriela Nieto Castillo, afirmó que si en este momento lo que se debe atender “sin regateos es la elección”, es seguro que “este proceso electoral será exitoso; los queretanos quedaremos satisfechos de él y Querétaro saldrá fortalecido de estas elecciones”. Frente a representantes de distintas instituciones, entre quienes estaba la vocal ejecutiva del Consejo Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, Romero Altamirano se refirió a que si construir diariamente una ciudadanía es tarea de todos, se ha avanzado en la materia en esta entidad federativa. Citó indicadores que avalan lo anterior, como que la participación ciudadana en las urnas es del 66 por ciento, dentro de lo cual se está dando un voto diferenciado y existe “una alternancia marcada en varios Municipios”. Todo esto, dijo enfrente de los demás consejeros integrantes del Consejo General, “es reflejo de la voluntad de los propios queretanos; es el producto de lo que somos y lo que podemos llegar a ser cuando la elección se pone en manos de los ciudadanos y estos asumen su rol”. Expresó que para alcanzar lo anterior ha habido una serie de actividades que han realizado las instituciones educativas del estado, con las que el IEEQ ha compartido la misión de fortalecer la cultura cívica. Sin embargo, el presidente del Consejo General del Instituto estableció que la misión como ciudadanos “no solo se traduce en ir a las urnas cada 3 años, sino en que debemos poner nuestros talentos en la medida de nuestras

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

posibilidades, al servicio de un grupo no necesariamente político, que asume valores añadidos a la comunidad”.  
(PA, 12)

[http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/03/26/pronostica\\_ieeq\\_eleccion\\_exitosa\\_37132\\_1013.html](http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/03/26/pronostica_ieeq_eleccion_exitosa_37132_1013.html)

## **ENTREGA IEEQ INFORME AL CONGRESO LOCAL**

Por Fidel Favela

Con la finalidad de dar cumplimiento a la ley, este martes el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano entregó al presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, el Informe de Actividades 2014, en el que se detallan entre otros aspectos, las sesiones que se realizaron en el año previo al proceso electoral. Con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 65 Fracción XXII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, este día el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Ramírez Altamirano, entregó al presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, el Informe de Actividades 2014, en el que se detallan entre otros aspectos, las sesiones que se realizaron en el año previo al proceso electoral. En el acto estuvieron presentes los integrantes del Consejero General del IEEQ, así como el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez quien preside la comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales. Ramírez Altamirano dijo que esta ha sido la cuarta ocasión que se realiza este acto, desde su nueva conformación y destacó la cercanía que ha existido de manera institucional entre el IEQ y el Poder Legislativo. “Y en esta ocasión, en cumplimiento de lo que mandata la Ley Electoral del Estado, hacemos entrega del informe de actividades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que comprende el periodo 2014”. Detalló que este documento da cuenta de las actividades que ha realizado no solamente la actual integración del Consejo General, sino también varias de las actividades de los integrantes de la anterior conformación, a quienes agradeció el esfuerzo realizado por el IEEQ, así como a la Legislatura por la aprobación de la Ley Electoral actual. Aseguró que se mantendrá apegado a los principios de legalidad certeza, imparcialidad, independencia y objetividad que rigen el quehacer institucional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Por su parte, el Diputado Marco Antonio León a nombre de la Legislatura, confirmó que el IEEQ cumple este día con la Ley Electoral del Estado de Querétaro, al rendir institucionalmente su informe de actividades ante la Legislatura local, y se turnó a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales. León Hernández manifestó que la Legislatura mantendrá la relación con este organismo, no sólo institucional y formal, sino en los mejores términos de colaboración y participación durante el proceso electoral en lo futuro. “Sabemos que ustedes llevarán a buen puerto este proceso y que la ciudadanía en el ejercicio libre de su voto, determinará quien habrá de conducir los destinos en lo que tiene que ver con el Poder Ejecutivo, el Legislativo, y los ayuntamientos y que desde ahora este Poder habrá de respetar de manera absoluta y total la manifestación de la voluntad popular”.

<http://adnformativo.mx/entrega-ieeq-informe-al-congreso-local/>

<http://www.7foto.mx/150325-ieeq-entrega-informe-a-lvii-legislatura-14/>

<http://esquemainformativo.com/index.php/capital/item/150-recibe-presidente-de-la-legislatura-informe-de-actividades-del-instituto-electoral-del-estado-de-queretaro>

<http://www.andresestevez.mx/magazine/index.php/noticias/item/910-consejeros-del-ieeq-ntregan-informe-de-actividades-a-legisladores>

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## **CONFÍAN EN LA CERTEZA DEL PROCESO ELECTORAL 2015**

Por Jovana Espinosa

El Poder Legislativo confía en el Instituto Electoral para darle certeza al proceso electoral, comunicó Marco Antonio León Hernández, esto en el marco de la entrega del informe del órgano electoral del periodo 2014, de igual forma aseguró que la Legislatura mantendrá la relación institucional y formal con el IEEQ. Por otra parte, el presidente del consejo general del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano entregó el informe que da cuenta de las actividades que ha realizado la actual integración del consejo; cabe recordar que esta conformación dio inicio a partir del primero de octubre, además de varias actividades de la anterior conformación. Finalmente, Romero Altamirano, refrendo su compromiso de imparcialidad y legalidad para el próximo proceso electoral.

<http://radarnews.mx/2015/03/25/confian-en-la-certeza-del-proceso-electoral-2015/>

## **PLATAFORMAS ELECTORALES**

### **EL PRI Y SUS ALIADOS OFRECEN DOCE EJES EN SU PLATAFORMA**

Por Enrique Zamudio

El titular de la Secretaría de Acción Electoral del PRI, Juan Ricardo Ramírez Luna, entregó ayer, ante el **IEEQ** la plataforma electoral de los candidatos del tricolor, así como de quienes habrán de encabezar las candidaturas de la coalición PRI-PVEM-NA. Tras el acto protocolario, Ricardo Ramírez dio a conocer que este documento, que forma parte de los requisitos que indica la Ley Electoral del Estado de Querétaro, constituye la plataforma electoral de los candidatos del PRI a los ayuntamientos y diputaciones locales, así como también la plataforma de manera conjunta entre el PRI. PVEM.NA en la candidatura al gobierno del estado de Querétaro, así como en las fórmulas de ayuntamientos que van en coalición. La plataforma electoral del PRI fue recibida por los consejeros electorales, Luis Octavio Vado Grajales, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez integrantes del Consejo General del IEEQ. (N ¿QUIÉN SIGUE? 2)

### **PROPUESTA/ ENTREGA PRI ANTE EL IEEQ SU PLATAFORMA ELECTORAL**

Por Andrea Martínez

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) entregó al Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, su plataforma electoral, esto en los términos que dispone la ley electoral de la entidad y como un requisito que la ley les exige para el registro de candidatos que habrán de contender en el proceso 2015 que está en puerta. El secretario de Acción Electoral del PRI, Juan Ricardo Ramírez Luna explicó que hicieron la presentación de los tres documentos; el primero relativo a la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del revolucionario institucional a las diputaciones de mayoría relativa; el segundo para los candidatos a las presidencias municipales; y el tercero, la plataforma que habrán de sostener de manera conjunta los partidos Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y partido Nueva Alianza, para la gubernatura del estado. Así como también estamos presentando lo que viene siendo la plataforma que habremos de sostener de manera conjunta los partidos Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y el partido Nueva Alianza, refirió el priista. (CQ p5)

### **PRESENTA PRI SU PLATAFORMA ELECTORAL 2015**

Por Esmeralda Trueba

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), entregó su plataforma política ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, con los documentos que la ley les exige para el registro de los candidatos que participarán

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

en la próxima contienda electoral; donde además de las plataformas para diputados y alcaldías, exhibieron la que incluye la coalición con los partidos, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; con quienes buscarán la **gubernatura de Querétaro**. Al respecto, el representante suplente del **PRI ante el IEEQ**, Juan Ricardo Ramírez Luna, destacó el cumplimiento a la ley electoral; así como la entrega en tiempo y forma que establece el propio órgano electoral y la ley general de partidos políticos. *“Estamos haciendo la presentación de lo que viene siendo tres documentos: un primer documento relativo a la plataforma electoral que sostendrán los a los diferentes cargos como diputados de mayoría relativa; la plataforma que sostendrán los candidatos de los ayuntamientos; así como también estamos presentando lo que viene siendo, la plataforma que habremos de sostener de manera conjunta los partidos Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza, tratándose de la coalición de la candidatura a gobernador del estado”* indicó. Por su parte, **Roberto Esquivel**, contralor del PRI, explicó los términos en que se entregaban dichos documentos. *“Hacemos acto de entrega formal de los documentos, que fueron elaborados, como lo prevé nuestra propia identidad democrática, siendo incluyentes de todas las expresiones en esta medida, evidentemente en términos de la coalición, participaron las diferentes fuerzas políticas, en una identidad ideológica, para hacer los planteamientos y las propuestas vertidas en las plataformas y que en su momento y en los plazos establecidos por la ley habrán de comunicarse a la ciudadanía”,* culminó. (AM, 7)

## **ENTREGAN PLATAFORMA ELECTORAL DEL PRI ENTE IEEQ**

Por Jorge Vargas Sánchez

En una breve ceremonia, el secretario de Acción Electoral del PRI, Juan Ricardo Ramírez Luna, a nombre de su partido le entregó a la consejera Jazmín Escoto Cabrera la Plataforma Electoral del PRI, que se compone de tres documentos. El primero contiene la plataforma electoral que enarbolarán los candidatos tricolores a diputados de mayoría relativa; el segundo concierne a las aspirantes a presidentes municipales y el tercero es la plataforma de la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza. En el Salón de Sesiones del **IEEQ**, Ramírez dijo que la plataforma de la coalición fue concertada entre los partidos coaligados. La consejera Jazmín Escoto y sus pares, Gema Nayeli Morales y Luis Octavio Vado Grajales estuvieron también presentes en la entrega del documento, coincidiendo en que el Instituto aplicará un mecanismo que permita la difusión de las plataformas. Si bien este jueves termina el plazo legal para el registro de plataformas, algunos partidos las han registrado en breves ceremonias, solo cumpliendo los protocolos correspondientes; es el caso del PES, PRD y PAN, instituto que la presentará hoy. (PA, 5)

## **ENTREGA PRI SU PLATAFORMA ELECTORAL PARA EL ESTADO**

Por Redacción

El Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través del secretario adjunto a la presidencia del partido, Adolfo Uscanga García, el secretario de Acción Electoral, Juan Ricardo Ramírez Luna y el contralor, Roberto Esquivel Álvarez; hicieron entrega ante el Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** su plataforma electoral para el proceso del 7 de junio. Mauricio Oritz Proal, presidente del CDE del PRI, aseguró que dicha plataforma se encuentra conformada por una serie de propuestas que han hecho integrantes de los diversos sectores de la sociedad queretana; reiterando así el compromiso del partido de mantenerse cercano a la ciudadanía enarblando las causas sociales, las que le permitirán ofrecer el mejor proyecto político y de gobierno para el estado. Luego de haber hecho la entrega formal del documento al IEEQ, el secretario de Acción Electoral, Juan Ricardo Ramírez Luna destacó que la entrega de esta plataforma se encuentra sustentada en la ley electoral del estado pues contiene los ideales, principios y acciones a seguir de las y los candidatos del PRI en el proceso, debido a que el partido y su militancia reconocen que es necesaria una continua transformación para el fortalecimiento y progreso del estado; fomentando así un crecimiento económico,

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

sustentable, y una mejor calidad de vida para los queretanos. Dentro de la plataforma electoral también se explica los acuerdos pactados por las fuerzas políticas que integran la coalición flexible al gobierno del estado de Querétaro y que conforman el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza. El PRI, Partido Verde y Nueva Alianza coinciden en que es indispensable el reconocimiento a la diversidad queretana y el apego a los valores que caracterizan a la población de la entidad y así avanzar hacia una sociedad más segura, participativa, próspera además de ser incluyente. (EUQ, 5)

## **PRI ENTREGA PLATAFORMA ELECTORAL**

Por Redacción

Representantes del PRI en Querétaro entregaron a los Consejeros del IEEQ su plataforma electoral para la elección del 7 de junio, plataforma que aseguró su presidente estatal, Mauricio Ortiz Proal, se encuentra conformada por una serie de propuestas que han hecho integrantes de los diversos sectores de la sociedad. Con ello dijo, el tricolor reitero del partido de mantenerse cercano a la ciudadanía. Luego de haber hecho al entrega formal del documento en la oficialía de partes del IEEQ, el Secretario de Acción Electoral, Juan Ricardo Ramírez Luna destacó que la entrega de esta Plataforma se encuentra sustentada en el Artículo 105 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y contiene los ideales, principios y acciones a seguir de las y los candidatos del PRI en el Proceso Electoral del 2015. La entrega protocolaria de la Plataforma Electoral del PRI para los comicios del 7 de junio fue recibida por los Consejeros Electorales, Luis Octavio Vado Grajales, Jazmín Escoto, Gema Nayeli Morales, integrantes del Consejo General del IEEQ; en donde también se contó con la presencia de los representantes de medios de comunicación. (DQ, 9)

## **QUERÉTARO: REGISTRA PRI PLATAFORMA ELECTORAL ANTE IEEQ**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) hizo entrega ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro su Plataforma Electoral para el Proceso Constitucional del 7 de junio del 2015. Mauricio Ortiz Proal, Presidente del Comité Directivo Estatal de este partido, aseguró que dicha Plataforma se encuentra conformada por una serie de propuestas que han hecho integrantes de los diversos sectores de la sociedad queretana. De ahí que reiteró el compromiso del partido para mantenerse cercano a la ciudadanía, enarbolando las causas sociales, que le permitirán ofrecer el mejor proyecto político y de gobierno para el Estado Querétaro. Luego de haber hecho la entrega formal del documento en la oficialía de partes del IEEQ, el Secretario de Acción Electoral, Juan Ricardo Ramírez Luna, destacó que la entrega de esta Plataforma se encuentra sustentada en el Artículo 105 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y contiene los ideales, principios y acciones a seguir de las y los candidatos del PRI en el Proceso Electoral del 2015. En la Plataforma Electoral, también se explica los acuerdos pactados por las fuerzas políticas que integran la Coalición Flexible al Gobierno del Estado de Querétaro y que conforman el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza: PRI- PVEM – PANAL coinciden en que es indispensable el reconocimiento a la diversidad queretana y el apego a los valores que caracterizan a la población de la entidad y así avanzar hacia una sociedad más segura, participativa, próspera e incluyente. De esta manera los partidos involucrados ratifican su compromiso con los principios de libertad, democracia y soberanía y, en consecuencia, proponen una oferta política que haga efectivos estos principios para todos los queretanos ante la compleja realidad nacional e internacional.

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/393861-queretaro-registra-pri-plataforma-electoral-ante-ieeq/>

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## **CONFIANZA PLENA EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES**

Juan Ricardo Ramírez Luna, titular de la Secretaría de Acción Electoral del PRI, entregó ante el **IEEQ** la Plataforma Electoral de los candidatos del tricolor, así como de quienes habrán de encabezar las candidaturas de la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza. El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local Marco Antonio León Hernández, aseguró que el Legislativo tiene confianza plena en los órganos electorales. El Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, en respuesta a la no procedencia del derecho a ser registrados como candidatos independientes al cargo de gobernador, indicó que no cumplieron con las reglas de la ley electoral. Pancho Domínguez, tras haber sido sancionado por el IEEQ por cometer actos anticipados de campaña, dijo que el PRI está tratando de ganar “en la mesa” lo que no puede ganar en la calle. El presidente del PAN José Báez Guerrero, confirmó que impugnará la resolución que emitió la autoridad electoral sobre las multas impuestas al PAN y a Francisco Domínguez. (N 1)

## **CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **CINCO INDEPENDIENTES IRÁN A LA CONTIENDA**

Por Arlene Patiño

Cinco ciudadanos podrán obtener su registro como candidatos independientes a las presidencias municipales de Tolimán, Cadereyta de Montes y Ezequiel Montes. Para contender por la alcaldía de Tolimán, Andrés Sánchez Sánchez e Israel Guerrero Bocanegra alcanzaron 2.5% de respaldo ciudadano de la lista nominal; al mismo tiempo, Hugo Amado Muñoz Flores podrá solicitar su registro como candidato a la presidencia municipal de Cadereyta de Montes. En Ezequiel Montes, Juan Carlos García Arellano e Hipólito Rigoberto Pérez Montes podrán registrarse como candidatos a presidente municipal. Hipólito Pérez Montes ya ha sido alcalde de ese municipio, además de diputado local y es militante del Partido Acción Nacional. Al respecto, el presidente del consejo general del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, Gerardo Romero Altamirano, recordó que estos aspirantes podrán registrarse del 27 al 31 de marzo en las instalaciones del organismo, además de que contarán con una bolsa de 614,282 pesos -dividida entre cinco- de financiamiento público para las campañas electorales, las cuales iniciarán el próximo 5 de abril. Recordó que a partir del 27 de marzo las puertas del organismo electoral estarán abiertas para que todos los partidos políticos inscriban a sus candidatos a cualquier hora del día. **Entrega.** Romero Altamirano destacó la conformación del organismo electoral, así como el reciente proceso con nuevas reglas, durante el primer informe de actividades que entregó a la LVII Legislatura local. “Hay muchas actividades que realizó el instituto con escuelas, de educación cívica e información de la ciudadanía”, confirmó el presidente del consejo general.

<http://economista.com.mx/estados/queretaro/2015/03/25/cinco-independientes-iran-contienda>

### **AUTORIZAN EN QUERÉTARO 5 INDEPENDIENTES**

Por Fernando Paniagua

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** autorizó cinco candidaturas independientes para Presidente Municipal en Ezequiel Montes, Cadereyta y Tolimán, informó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del organismo. Romero Altamirano indicó que sólo fueron cinco los ciudadanos que cumplieron con los requisitos para registrarse como candidatos independientes a Presidentes Municipales. Ahora, el IEEQ repartirá un financiamiento público de 614 mil pesos para las campañas de los candidatos independientes, si deciden registrarse. “En el caso de las fórmulas independientes, dos de ellas se ubican en el Municipio de Ezequiel Montes, una encabezada por Juan Carlos García Arellano y otra por Hipólito Rigoberto Pérez Montes; otra fórmula que cumplió los requisitos está en Cadereyta de Montes, encabezada por Hugo Amado Muñoz

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

Flores. "Hay dos fórmulas en el Municipio de Tolimán, una encabezada por Andrés Sánchez Sánchez y otra por Israel Guerrero Bocanegra, por lo que al igual que los partidos, podrán registrarse como candidatos independientes del 27 al 31 de marzo", indicó. A finales de enero, el Consejo General del IEEQ recibió 24 solicitudes de ciudadanos interesados en registrarse como aspirantes a candidatos independientes, entre ellos tres que buscaban el cargo de Gobernador del Estado. (PA, 5)

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=497692>

## **IEEQ: SÓLO 5 CIUDADANOS CUMPLEN**

Por Olivia Lara

Como parte de sus obligaciones, el presidente del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Gerardo Romero Altamirano, llevó a cabo la entrega de su informe de actividades del año anterior al Congreso queretano. Asimismo, anunció que fueron cinco ciudadanos que cumplieron con los requisitos para poder ser candidatos independientes para este proceso. El servidor público entregó el documento al presidente de la Mesa Directiva de la 57 Legislatura, Marco Antonio León Hernández, para informar las actividades que realizó el IEEQ. "Vale la pena comentar que este documento da cuenta de las actividades del 1 de octubre a diciembre, sino también varias de las actividades de la anterior conformación". Altamirano resaltó que es la cuarta ocasión que acude al Congreso del estado para refrendar la labor conjunta que ha realizado. En este marco, el Poder Legislativo en representación del diputado Marco Antonio refrendó su confianza al órgano electoral para una buena conducción en el proceso electoral. "El Poder Legislativo confía plenamente sin reservas, absolutamente, en los organismos electorales, tanto en el instituto como en el tribunal y en la medida en que nos lo permita la ley estaremos coadyuvando en sus actividades y propósitos", dijo el legislador. Asimismo, el titular del IEEQ, confirmó que hasta el momento fueron sólo cinco ciudadanos que cumplieron con los requisitos para registrarse como candidatos independientes a presidentes municipales en Ezequiel Montes, Cadereyta y Tolimán. Luego de que la noche del martes sesionaron el Consejo General y los 24 consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se avaló a estas cinco fórmulas de ayuntamiento encabezadas por ciudadanos. El IEEQ repartirá un financiamiento público de 614 mil pesos para las campañas de los candidatos independientes a presidentes municipales, si deciden registrarse. Con motivo de los registros, los consejos estarán abiertos durante las 24 horas del día y los precandidatos podrán llevar a cuantos invitados deseen a la inscripción. "Se ha demostrado que han hecho actos civilizados, en lo que se refiere al IEEQ son libres de llevar a la cantidad de invitados que sean, a los consejos distritales y municipales, estaremos listos para recibir los registros", dijo el presidente del consejo. Sobre las fórmulas independientes, detalló que dos de estas son del municipio de Ezequiel Montes, una encabezada por Juan Carlos García Arellano y otra por Hipólito Rigoberto Pérez Montes; otra fórmula que cumplió los requisitos está en Cadereyta de Montes, encabezada por Hugo Amado Muñoz Flores. Además existen otras dos fórmulas en el municipio de Tolimán, una encabezada por de Andrés Sánchez Sánchez y otra de Israel Guerrero Bocanegra, por lo que al igual que los partidos, podrán registrarse como candidatos independientes del 27 al 31 de marzo. En el caso de las inconformidades por las resoluciones en términos de paridad, explicó que el IEEQ seguirá el principio legal que se estableció y por el momento, se respetarán las reglas vigentes que implica acatar la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. La lista de los ciudadanos que integraban la lista para candidatos independientes no todos pudieron registrarse porque tenían como requisito que reunir el 2.5% de las firmas ciudadanas que respaldaran sus posibles candidaturas. (EUQ, 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/26-03-2015/ieeq-solo-5-ciudadanos-cumplen>

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## **CINCO CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA AYUNTAMIENTOS**

Por Redacción

Cinco candidatos independientes se registraron ante el IEEQ para el cargo de Ayuntamientos; para gobernador las candidaturas independientes se declararon desiertas porque ninguno de los aspirantes cumplió con los requisitos, informó el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano. En cuanto a los conflictos que se han suscitado por la paridad de género el presidente del IEEQ reiteró que “todas las decisiones de los órganos electorales son impugnables y los diferentes actores tienen el derecho de impugnar decisiones, en esta caso del Instituto”, el cual respetará las reglas que están vigentes para el registro del 27 de marzo para poder aparecer en las boletas electorales. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

## **QUERÉTARO: DESIERTAS, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A GOBERNADOR**

Por Notimex

El consejero presidente del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Gerardo Romero Altamirano, confirmó que quedan desiertas las candidaturas independientes al cargo de gobernador y **sólo cinco aspirantes al cargo de presidente municipal podrán ser registrados en el proceso electoral ordinario**. En entrevista, comentó que ninguno de los aspirantes a candidatos independientes al cargo de gobernador cumplió con los requisitos de ley, específicamente con el respaldo de al menos 2.5 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores. Puntualizó que para el cargo de gobernador ya no hay posibilidad de que algún aspirante independiente logre su registro como candidato independiente, pues ya sesionó el Consejo General del IEEQ y determinó declarar desierto ese departamento porque ninguno cubrió la totalidad de los requisitos. En cuanto a los cinco aspirantes a candidatos independientes al cargo de edil, Romero Altamirano estableció que ahora tienen el derecho a ser registrados ante el órgano electoral competente del 27 al 31 de marzo. Preciso que el Consejo Municipal de Ezequiel Montes resolvió como procedente la aspiración de los ciudadanos Juan Carlos García Arellano e Hipólito Rigoberto Pérez Montes, en tanto que el Consejo Distrital XIII de Tolimán hizo lo propio con los ciudadanos Andrés Sánchez Sánchez e Israel Guerrero Bocanegra. De forma paralela, el Consejo Distrital XIV determinó que el ciudadano Hugo Amado Muñoz Flores podrá solicitar su registro como candidato a la Presidencia Municipal de Cadereyta de Montes. A su vez, los Consejos Distritales y Municipales correspondientes resolvieron como no procedente el registro de otros 18 aspirantes a candidatos independientes, 15 para el cargo de diputado local y tres más para alcalde de Querétaro, Corregidora y El Marqués. El titular del IEEQ recordó que al momento la Lista Nominal es de un millón 410 mil ciudadanos, aproximadamente, por lo que los aspirantes a candidatos independientes requerían el respaldo de al menos 34 mil individuos para cubrir los requisitos de ley. El consejero presidente acudió esta mañana a la sede del Congreso local para entregar su Informe de Actividades 2014 al presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, diputado Marco Antonio León Hernández.

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/03/25/1015493>

## **SÓLO CINCO ASPIRANTES CIUDADANOS DE QUERÉTARO CUMPLEN REQUISITOS**

Por Mariana Chávez

Sólo cinco de 26 aspirantes a candidatos independientes cumplieron los requisitos para contender en los comicios de junio. El Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) dio a conocer ayer los nombres de los cinco candidatos independientes que buscarán ser alcaldes de Ezequiel Montes, Tolimán y Cadereyta de Montes. Entre ellos destaca el ex dirigente y ex diputado local del Partido Acción Nacional (PAN) Hipólito Rigoberto Pérez Montes, quien fue presidente municipal de Ezequiel Montes en el trienio 1997-2000 y diputado en la 54 Legislatura local. Pérez Montes buscó la postulación del PAN a la alcaldía, pero no fue designado. Pese a ello, aún

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

milita en el *blanquiazul*. Los otros son Juan Carlos García Arellano, quien busca la alcaldía de Ezequiel Montes; Andrés Sánchez Sánchez e Israel Guerrero Bocanegra, que pretenden ser presidentes municipales de Tolimán, y Hugo Amado Muñoz Flores, quien contendrá por la alcaldía de Cadereyta de Montes. Todos presentaron firmas de 2.5 por ciento de los ciudadanos que aparecen en la lista de electores de los municipios respectivos. El IEEQ dio a conocer que los tres aspirantes a ser candidatos independientes a gobernador no podrían registrarse porque no reunieron las aproximadamente 35 mil firmas que cada uno requería. De hecho, dos no presentaron ninguna y uno sólo exhibió 25 firmas. Por separado, los aspirantes Alberto Marroquí Espinosa, Rolando Augusto Ruiz Hernández y Omar Oswaldo González Aceves impugnaron el formato del organismo electoral para recabar firmas. En ese documento los electores que decidieran apoyarlos debían registrar datos personales, lo que, según los inconformes, violaba la Ley Federal de Protección de Datos. Esta inconformidad fue rechazada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Alberto Marroquí Espinosa y Rolando Augusto Ruiz Hernández, quienes no presentaron firmas, anunciaron que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Aun cuando no obtengan el registro, el Instituto Nacional Electoral investigará cómo obtuvieron recursos para financiar sus campañas de apoyo. (La Jornada)

<http://www.jornada.unam.mx/2015/03/26/estados/034n1est>

## **PROCEDENTE EL REGISTRO DE 5 CANDIDATOS INDEPENDIENTES: IEEQ**

Cinco aspirantes al cargo de Presidente Municipal podrán ser registrados como candidatos independientes en el proceso electoral ordinario, luego de haber obtenido por lo menos el respaldo del 2.5% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores correspondiente a su demarcación. Así lo determinaron los Consejos Distritales y Municipales respectivos en sesión extraordinaria, por lo que los aspirantes tienen el derecho a ser registrados ante el órgano electoral competente del 27 al 31 de marzo. El Consejo Municipal de Ezequiel Montes resolvió como procedente la aspiración de los ciudadanos Juan Carlos García Arellano e Hipólito Rigoberto Pérez Montes, ambos para el cargo de Presidente Municipal. Del mismo modo, el Consejo Distrital XIII confirmó el cumplimiento del requisito señalado en la legislación del estado y en la convocatoria emitida por el IEEQ para tal efecto, por los ciudadanos Andrés Sánchez Sánchez e Israel Guerrero Bocanegra, quienes podrán registrarse como candidatos a Presidente Municipal de Tolimán. De forma paralela, el Consejo Distrital XIV determinó que el ciudadano Hugo Amado Muñoz Flores podrá solicitar su registro como candidato a la Presidencia Municipal de Cadereyta de Montes. A su vez, los Consejos Distritales y Municipales correspondientes resolvieron como no procedente el registro de otros 18 aspirantes a candidatos independientes, 15 para el cargo de Diputado local y 3 para Presidente Municipal de Querétaro, Corregidora y El Marqués.

<http://expresoqueretaro.com/2015/procedente-el-registro-de-5-candidatos-independientes-ieeq/>

<http://latlayuda.mx/avalara-ieeq-5-candidaturas-independientes-para-ayuntamiento/>

<http://www.revistaenfasis.com.mx/2015/03/25/no-habr%C3%A1-candidaturas-independientes-a-gobernador-quer%C3%A9taro/>

<http://radarnews.mx/2015/03/26/5-aspirantes-podran-inscribirse-como-candidatos-ciudadanos/>

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## **EL IEEQ SIMPLEMENTE ACATÓ LEY EN RECHAZO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES: SEGOB**

Respecto que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), rechazó el registro de los candidatos independientes a gobernador, el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, dijo que el órgano electoral simplemente siguió las reglas que establecieron los legisladores en la ley. Y es que de acuerdo a la normatividad en materia electoral local, para que un ciudadano pueda acceder a una candidatura independiente debe de acompañar su solicitud con las firmas del equivalente al 2.5 por ciento del padrón electoral, requisito que ninguno de los tres aspirantes cumplió para este proceso en el estado. “A ver, el poder ejecutivo está para ejecutar lo que la ley dice, y la ley las hacen los diputados, los diputados han aprobado una legislación en ese sentido con una serie de parámetros muy concretos, muy específicos, numéricos, para cumplir la posibilidad de ser un candidato independiente, entiendo que no han cumplido, de acuerdo al criterio del IEEQ, no cumplieron con estos parámetros exigidos en la ley, en consecuencia, se tomó una decisión de ese tipo”, expresó. Asimismo el titular de la SEGOB en la entidad dijo que serán principalmente las universidades del estado las que se encarguen de generar ejercicios de reflexión en materia electoral, como este tema, pues el Poder Ejecutivo en el tema de la contienda no podrá más que permanecer como espectador para no incurrir en alguna violación a la ley. “Eso es la propias áreas académicas, la UAQ, las universidades de Qro que tienen los temas sociales y de derecho y harán los análisis correspondientes como se está haciendo a nivel nacional, hay toda una discusión nacional en los foros abiertos, sobre temas de estas naturaleza, nosotros estamos espectadores, escuchando, pero nuestra responsabilidad es cumplir y hacer cumplir la ley”, indicó.

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/393833-el-ieeq-simplemente-acato-ley-en-rechazo-de-candidatos-independientes-segob/>

## **“LLORAN” CIUDADANOS POR “REQUISITOS SIMULADOS” DEL IEEQ**

Por Claudio Osornio

Hay que reconocer que el actual diputado y presidente del Congreso Local, Marco Antonio León Hernández fue uno de los primeros en evidenciar los “excesos burocráticos” electorales que enfrentarían todos aquellos ciudadanos que intentaran “desafiar” al sistema de partidos que impera en México. Desde el mes de junio del año pasado, justo cuando se aprobó la nueva reforma electoral, ya se sabía que prácticamente sería imposible que los ciudadanos interesados en buscar candidaturas ciudadanas o independientes, lograran su cometido. Aun así 26 valerosos ciudadanos se inscribieron y comenzaron el trámite. Sin embargo Alicia Colchado Araiza, José Manuel Farca, Eduardo Miguel Sánchez Yáñez, y Alberto Marroquín Espinoza no alcanzaron las firmas para obtener el registro como candidatos independientes, por lo que consideraron esa figura como una “simulación”. Pero, lo que es un hecho es que estos requisitos estaban ya bien definidos y sabían que deberían cumplirse para poder participar. De cualquier manera, estos 4 ciudadanos, anunciaron que impugnarán ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en busca de que sean considerados sus registros como parte de una medida cautelar.

<http://www.bitacoramultimedios.com.mx/2015/03/25/lloran-ciudadanos-por-requisitos-simulados-del-ieeq/>

## **EJECUTIVO, EXPECTANTE SOBRE INDEPENDIENTES**

Por Diego Armando Rivera

El gobernador del estado mantendrá expectante de las discusiones que se generen luego de que ningún aspirante a candidato independiente a la gubernatura logró su registro, así lo aseguró el secretario de gobierno, Jorge López Portillo Tostado. Ante esto indicó que simplemente se cumplió con la ley ‘puesto que no cumplieron con los requisitos de acuerdo al criterio del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. (AM, 8)

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## **ES NATURAL QUE HAYA PLEITOS POLÍTICOS: JLPT**

Por Carolina Sánchez

Impugnaciones, denuncias y otros pleitos políticos propios del clima electoral no afectan la estabilidad del estado ni su ejercicio. En entrevista para PLAZA DE ARMAS, el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, consideró que este tipo de circunstancias forman parte del escenario natural porque están contempladas en la ley, siempre y cuando no traspasen el derecho electoral. Dijo que se ha reunido con el PAN, PRD, el PRI, el PT, el PVEM y el Panal. “Quien rebase estas condiciones, entonces sí la aplicación de proceso de investigación y la aplicación de lo que prevé la ley como castigos a este tipo de procedimientos. Acabamos de vivir uno del PAN, una acusación, está en proceso naturalmente y en los mismos términos, por ejemplo las reclamaciones del PRD en torno a la participación de las mujeres”. Finalmente, sobre el rechazo del **IEEQ** a tres candidatos independientes para registrarse como aspirante a gobernador para los comicios, López Portillo, indicó que el Poder Ejecutivo está para ejecutar lo que la Ley marca y ésta ya la ha conformado el Legislativo. “Los diputados han aprobado una legislación en ese sentido con una serie de parámetros muy concretos, muy específicos, numéricos, para cumplir la posibilidad de ser un candidato independiente, entiendo que no han cumplido, de acuerdo al criterio del IEEQ, no cumplieron con estos parámetros exigidos en la ley, en consecuencia, se tomó una decisión de este tipo”. (PA, 5)

## **CONTENDIENTES**

El presidente del Consejo del **IEEQ**, Gerardo Romero, confirmó que 5 ciudadanos cumplieron con los requisitos para registrarse como candidatos independientes a alcaldías. (CQ p4)

## **BOLETAS ELECTORALES**

### **EL IEEQ APROBÓ INCLUIR EL SOBRENOMBRE DE LOS CANDIDATOS EN BOLETAS ELECTORALES**

Las boletas electorales para el cargo de gobernador, diputado local y presidente municipal, podrán tener el sobrenombre del candidato o candidata, es decir, “se podrán utilizar sobre nombres como “Pancho” o” Lupe”, según sea el caso. Esta semana mediante sesión extraordinaria del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó que podrán llevar sobrenombres mientras no sean de carácter ofensivo, que indiquen ventajas sobre el adversario y cumplan con algunos lineamientos. En entrevista, el secretario general del Consejo General del IEEQ, Carlos Eguiarte, dejó claro que el sobrenombre no sustituirá al nombre y apellidos del candidato, por lo que aparecerá en el renglón siguiente, con el mismo tipo y formato de letra, utilizando un máximo de cuarenta caracteres contando espacios. Recalcó será la misma tipografía, tamaño y color de letras las que se empleen en el nombre un renglón arriba, con el fin de no suponer ningún tipo de ventajas. Agregó que el sobrenombre deberá señalarse en la solicitud de registro de candidatos y fórmulas, y no podrá contener frases o elementos tendentes a la obtención del voto, ni que constituyan proselitismo o propaganda electoral, o que vayan en contravención o detrimento de los principios que rigen la materia electoral.

<https://meganoticias.mx/tu-ciudad/queretaro/principal/item/69853-el-ieeq-aprobo-incluir-el-sobrenombre-de-los-candidatos-en-boletas-electorales.html>

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## **REGISTRO DE CANDIDATOS**

### **REGISTRARÁ MARCOS AGUILAR SU CANDIDATURA**

Por Montserrat Márquez

El próximo sábado a las 11:00 horas en el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, se registrará como candidato oficial para la presidencia municipal de Querétaro por el PAN, quien indicó que una vez iniciada su campaña electoral trabajará a la par en San Lázaro, ya que -aseguró- continuará asistiendo a las sesiones ordinarias que serán celebradas el martes y jueves del mes de abril; lo recordó en entrevista durante una reunión que tuvo con el sector empresarial, educativo y político, para hablar sobre la **Ley del Sistema Nacional Anticorrupción**, y como parte del consejo Estatal de Vinculación Legislativa. Aseveró que esta situación **no lo colocará en desventaja frente a los otros candidatos**; al tiempo de recordar que la licencia fue diseñada como herramienta para que aquellos que ejercen cargos públicos con asignación de recursos eviten usarlos para favorecerse. “No hay nada que ponga en desventaja, yo no voy a abandonar mi responsabilidad, hace tres años pedí licencia y me demandaron; hoy que no pido licencia estoy en la misma circunstancia, la mayoría de los queretanos están gustos de saber que no abandonaré el cargo que estoy cumpliendo mi deber, lo que se está haciendo es conforme al marco jurídico”, destacó. De igual forma, durante el evento señaló que de acuerdo con el **Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno** capítulo México 2010, señala que los hogares de los mexicanos gastan 32 mil millones de pesos en actos de corrupción. “Para realizar trámites, que pueden ir desde el registro de un bebé hasta los actos para servicios públicos básico de un gobierno municipal; otro dato relevante del Banco Mundial en el ámbito Internacional, es que la corrupción en México nos cuesta 9 por ciento del PIB y la empresas dedican el 10 por ciento de activos en pagos a actos de corrupción”, destacó. Aguilar Vega manifestó que él ha propuesto en un porcentaje amplio su contenido; añadió que debe agradar a los queretanos, porque una vez aprobada plenamente deberá resolver grandes problemas que tenemos en México en materia de corrupción. Especificó que no se trata de incrementar el tamaño de la burocracia porque implica un mayor pago de nómina; no es exclusivamente dirigida para la corrupción servidores si no con particulares. El Impacto económico se notaría de forma muy rápida además de ser un cambio serio en el país y en los bolsillos de los mexicanos. (AM, 8)

## **SANCIONES**

### **PAN IMPUGNARÁ MULTA DE FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN**

Por Arlene Patiño Flores / El Economista

El senador con licencia Francisco Domínguez Servién informó que su partido, Acción Nacional, impugnará la resolución del consejo general del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** de multarlo por actos anticipados de campaña. Sin embargo, descartó que en lo personal vaya a promover algún recurso de apelación por la multa impuesta y que respaldará la decisión de su instituto político. Asimismo, exhortó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a trabajar en propuestas y no intentar ganar en la mesa lo que no puede ganar en la calle. “Mi partido me ha dicho que tengo cuatro días para apelar. Lo que el PRI no está siendo capaz de ganar con los ciudadanos queretanos, como siempre, lo quiere ganar en la mesa, por ello se va a hacer esta apelación a través de mi partido”, expresó el aspirante del blanquiazul al gobierno del estado. De acuerdo con Domínguez Servién, la táctica que está buscando generar el PRI, de cara a los comicios electorales, es de desprestigio hacia su persona; sin embargo, afirmó estar preparado para proponer y este tipo de denuncias no lo distraerán de su objetivo. “Lo único que pretenden es distraer de la gran impunidad que tiene el priísmo a nivel nacional y en el estado de Querétaro. Son sus artimañas, pero los ciudadanos los están vigilando, por ello nosotros vamos adelante,

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

vamos a ser respetuosos de la ley, no nos distrae el PRI y nos deja dormir tranquilos”, indicó. La multa impuesta al senador con licencia es de 132,900 pesos. (EE 6)

<http://economista.com.mx/estados/queretaro/2015/03/25/pan-impugnara-multa-francisco-dominguez-servien>

## **SE DEFENDERÁ PAN DE MULTA INTERPUESTA POR IEEQ**

Por Irán Hernández

Niega el líder del PAN en la entidad, José Báez, que se violó a la ley electoral, por lo que anunció que se impugnará la resolución del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, por multa al partido con 226 mil 64 pesos y, al precandidato a la gubernatura del estado, Francisco Domínguez con 132 mil pesos, por actos anticipados de campaña. Derivado de que el IEEQ en sesión ordinaria dio a conocer las multas, luego de que la denuncia del PRI, por las Jornadas Q Bienestar en Corregidora, en donde, además, se dio aviso al Ayuntamiento, para que revise el actuar del alcalde con licencia, Antonio Zapata, por el uso de recursos públicos para fines electorales. La vamos a recurrir, hoy la sentencia está firme y esperamos ver si la revierten o la confirman, pero en dado caso que la confirmaran no es que la queramos pagar o no, de las ministraciones mensuales que el instituto le manda al partido, ahí harían la retención y se estaría pagando la multa. Lo único que vamos a ver es que una estancia superior lo revise, esperando que pueda revestir la multa, comentó el líder panista. Afirmó que existe una alta posibilidad, de que el Tribunal Federal Electoral, le dé la razón al PAN, tras indicar que a través de un escrito, se dirigirá a la Unidad Técnica de lo Contencioso Administrativo, porque consideró que el actuar de ese órgano, no es el correcto, porque sólo atiende las denuncias del PRI y no del Blanquiazul. **Impugna resolución de paridad** Expresó que el PAN impugnó la resolución del IEEQ, para obligar a los partidos, a que las listas de las candidaturas a regidurías y diputaciones, sean encabezadas por las mujeres. Presentamos un recurso contra la resolución de género que recibió el tribunal, abren los registros del viernes al martes, ya está prestado por parte del partido el recurso y esperamos que el tribunal electoral federal, lo resuelva a la brevedad, yo creo que tendrán interés en resolverlo lo más rápido posible porque están los registros en puerta pero todavía será cuestión de unos días, y dijo que podría darse un plazo para que se resuelva el tema de las listas de las candidaturas. (CQ p4)

## **RESPECTO LEY E INSTITUCIONES: PANTO**

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Francisco Domínguez Servián, precandidato al gobierno del Estado por el PAN, expresó su respeto a la ley y a las instituciones, aunque precisó que no comparte los criterios de la multa que le interpuso el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por lo que esperará el resultado de la impugnación que hará su partido, y fue enfático en que las acciones del PRI no lo distraen. "Yo soy muy respetuoso de la ley, de las instituciones, y así voy a ser siempre, me voy a conducir con un respeto total y absoluto a las instituciones, y a la ley, sin embargo, mi partido me ha dicho que tiene cuatro días para apelar lo que el PRI no está siendo capaz de ganar con los ciudadanos", indicó Domínguez Servián. Dijo que él se está preparando para hacer propuestas y aseguró que no lo distraen las acciones del priísmo, donde consideró que hay una intención de distraer de la impunidad en que está "el priísmo a nivel nacional y en el estado de Querétaro". Calificó como artimañas las acciones de los priístas al insistir en señalamientos en su contra, por haber atendido a una invitación para hacer el cierre de programas sociales de salud, de apoyo jurídico, de servicio social, que durante dos años y medio realizaron legisladores locales y federales. "Lo que no hicieron los legisladores locales y federales del PRI la ciudadanía los aplaude y los reconoce, y nosotros hacia adelante, y vamos a ser respetuosos de la ley, y no nos distrae el PRI, y nos deja dormir muy tranquilos", señaló. El pago de la multa, dijo, dependerá del resultado de la impugnación, y aseguró que esta

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

situación no lo afecta en el proceso electoral, "han sido dos años y medio y una u otra forma, ataques a Pancho Domínguez y a Marcos Aguilar, guerra sucia, y ahora lo que se dice de leguleyes (sic) a querernos afectar", dijo al insistir en que los priistas no están acostumbrados a ganar en la calle, y buscan hacerlo en "la mesa". Dijo que él no va a impugnar de forma independiente, no obstante, agradeció y respaldó el "arropamiento" que le dará su partido y confió en que serán los ciudadanos quienes exigirán al **IEEQ** que actúen en democracia. "Yo veo, como lo está haciendo el PRI, no va a ser la primera (denuncia) no va a ser la última, pero estoy concentrado, trabajando y no me distraen, que sigan entretenidos en hacer sus legulerías (sic)". (DQ, 1)

## **IMPUGNARÁ FDS SANCIÓN JUNTO A SU PARTIDO**

Por Montserrat Márquez

El recurso de apelación que interpondrá el candidato a la gubernatura Francisco Domínguez Servién, será en conjunto con el partido en el cual milita, que es Acción Nacional; y destacó que se conducirá de forma respetuosa hacia las instituciones y con base en lo establecido en la ley. "Mi partido me ha dicho que tengo cuatro días para apelar; lo que el PRI no está haciendo capaz de ganar con los ciudadanos queretanos, como siempre lo quiere ganar en la mesa", puntualizó (...) El ex presidente capitalino aseveró que dicha situación no afecta al proceso electoral y señaló que los ciudadanos en Querétaro son muy inteligentes. Puntualizó que lo único que solicita al **IEEQ** es imparcialidad absoluta, además de observatorios ciudadanos para el instituto y los consejeros. Por último informó que el próximo domingo a las 11:00 horas ante el IEEQ, se registra como candidato oficial, ello, dijo, si me son aceptados sus papeles. (AM, 8)

## **IMPUGNAREMOS DECISIÓN DE IEEQ: REITERA BÁEZ**

Por Aimée Pacheco

El PAN impugnará la resolución del IEEQ sobre las sanciones al partido y a Francisco Domínguez Servién por las Jornadas Q Bienestar, debido a que no fueron estos actores los que convocaron a dicho evento, señaló el dirigente estatal, José Luis Báez Guerrero. Vamos a impugnar esta resolución básicamente por dos razones, la primera es porque ni Pancho, ni el PAN fuimos organizadores de ese evento. Nosotros jamás organizamos ese evento y resulta que somos a los que sancionan", expresó el dirigente. Además, confirmó que en el partido decidieron recurrir la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) en materia de paridad, por considerar que la sentencia podría violar los principios de certeza y legalidad. (DQ, 6)

## **EL PRI TRATA DE GANAR EN LA MESA: PANCHO**

Por Ana Cristina Alvarado

Tras haber sido sancionada por el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) por cometer actos anticipados de campaña, el virtual candidato del PAN al gobierno del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, dijo que el PRI está tratando de ganar "en la mesa" lo que no puede ganar en la calle. " Todo lo que haga el priismo no me distrae y esto, lo único que pretenden , es distraer de la gran impunidad que tiene el priismo a nivel nacional y en el estado de Querétaro 2, dijo Domínguez Servién a los medios de comunicación. " Nosotros hacia delante y vamos a ser respetuosos de la Ley, pero no nos distrae el PRI y nos deja dormir muy tranquilos". (N- QUIÉN SIGUE, 4)

## **A MI NO ME HAN CITADO: ZAPATA**

Por Laura Valdemar

El precandidato a la Diputación por el Séptimo Distrito, Luis Antonio Zapata Guerrero señaló que ni él ni la administración han sido notificados para conocer en qué términos determina este fallo del Instituto Electoral del

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

Estado de Querétaro. Lo anterior, luego de que el IEEQ determina la investigación por medio del órgano de control interino a fin de que inicie el procedimiento en contra del alcalde con licencia, por la participación del municipio en las Jornadas Q bienestar. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

## **LAS “ARTIMAÑAS” DEL PRI NO LOS DISTRAERÁN**

Por Olivia Lara

El precandidato a la gubernatura del estado de Querétaro, por el Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servién, dijo que es respetuoso de los órganos electorales, pero calificó que la sanción a su persona y al albi azul por el programa Q Bienestar fue una artimaña del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y no lo distraerán. “El tribunal estatal dijo que no, el PRI con sus artimañas lo lleva a otra instancia, pero soy un respetuoso de la ley y de las instituciones y así voy a ser siempre” El senador con licencia puntualizó que tendrán cuatro días para impugnar la sanción a su persona de 132 mil 900 pesos y al PAN de 266 mil 065 pesos, por incurrir a actos anticipados de campaña. Sostuvo que esto evidencia el temor del tricolor por perder en las urnas electorales, por lo que se dijo despreocupado del impacto que puedan tener. “Yo estoy preparándome para proponer, todo lo que diga el PRI no me distrae, lo único que pretenden es distraer de la gran impunidad que tienen a nivel nacional” Recordó que el programa Q Bienestar fue un cierre de programas sociales de salud, apoyo jurídico y servicio durante dos años. Aunque se dijo respetuoso del órgano electoral, afirmó que la ciudadanía es quien estará vigilante de los temas electorales. “Han sido 2 años y medio, de una u otra forma, ataques a Pancho y a Marcos Aguilar, guerra sucia, pero los ciudadanos son muy inteligentes y creo que eso les restará. Que lo juzguen los ciudadanos, los ciudadanos son los dueños del instituto” Aunque dijo que no impugnará el caso personalmente, se dijo agradecido del arropamiento de su partido. Por su parte, el Presidente del PAN en el estado de Querétaro, José Báez Guerrero, calificó de injusta la resolución del **IEEQ**. Afirmó que no hubo violaciones a las normas electorales, por lo que dijo que el partido impugnará dicha resolución. (EUQ)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/26-03-2015/las-artimanas-del-pri-no-los-distraeran>

## **LO QUE DIGA EL PRI NO ME DISTRAE, DICE DOMÍNGUEZ**

Por Candhy Escalante

Asegura el candidato a la gubernatura por el PAN, Francisco Domínguez Servién, que “lo que diga el priismo no me distrae”, al señalar que será respetuoso de las instituciones en relación a la multa impuesta por actos de precampaña durante las Jornadas Q Bienestar. Y es que, dijo, el PRI con sus “artimañas” lleva a otras instancias lo que había resuelto ya el Tribunal Estatal, por lo que esperará a que su partido realice la impugnación a dicha multa. Asimismo, espera que los consejeros del **IEEQ** se conduzcan de manera imparcial ante cualquier situación por el bien de la democracia queretana. Informó que la resolución impuesta no le afectará de ninguna manera al señalar que luego de dos años y medios de guerra sucia en su contra y contra Marcos Aguilar, sólo les “restará”, pues los ciudadanos son inteligentes. “Que los juzguen los ciudadanos, los ciudadanos son los dueños del Instituto, que sean ellos quienes exijan al instituto”. (PA, 4)

## **EXIGE DOMÍNGUEZ IMPARCIALIDAD A IEEQ**

Por Fernando Paniagua

El precandidato panista a la Gubernatura, Francisco Domínguez, exigió imparcialidad a los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Luego que le fuera impuesta una multa de 132 mil pesos por haber incurrido en actos anticipados de campaña, Domínguez acusó al PRI de pretender ganar en la mesa lo que no puede ganar en las urnas. “Somos muy respetuosos de la ley, me voy a conducir con un respeto

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

total y absoluto a las instituciones y a la ley; sin embargo, mi partido me ha dicho que tiene cuatro días para apelar lo que el PRI no está siendo capaz de ganar con las y los ciudadanos queretanos como siempre, lo quiere ganar en la mesa", dijo. El senador con licencia consideró que el tricolor quiere generar distracción con la denuncia que presentó por las Jornadas Q Bienestar de Acción Nacional en el Municipio de Corregidora, la cual derivó en la multa. "Estoy preparándome para proponer. Todo lo que haga el priismo no me distrae y lo único que pretenden es distraer de la gran impunidad que tiene el priismo a nivel nacional y en el Estado. Vamos a ser respetuosos de la ley, pero no nos distraerá el PRI y nos deja dormir tranquilos", afirmó. "Espero que los consejeros se conduzcan de manera imparcial por bien de la democracia queretana".

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?Id=497752>

<http://www.reqronexion.com/?p=6423>

<http://notiguia.tv/2015/03/26/exige-francisco-dominguez-imparcialidad-a-instituto-electoral-del-estado-de-queretaro-ieeq/>

## **PAN QUERÉTARO ANUNCIA QUE IMPUGNARÁ RESOLUCIÓN DEL IEEQ POR MULTA**

Por Ana Luján

**El Partido Acción Nacional (PAN) impugnará la resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) luego de que le impusieran una multa de 266 mil 65 pesos con 80 centavos, informó José Báez Guerrero, presidente del Comité Directivo Estatal del PAN.** El dirigente estatal lamentó que cada tres años, en tiempos electorales, se presenten estas situaciones y criticó que el IEEQ. *"Es rápido para actuar contra el PAN y muy lento contra el PRI"* consideró Báez y es que recordó que actualmente existen dos denuncias en contra de Manuel Pozo Cabrera, candidato a la presidencia municipal de Querétaro, por actos anticipados de precampaña que no han sido resueltas. *"Entonces mi partido recurrirá a esa resolución para que sea revisada por los magistrados locales y en su caso federales. No comparto esta resolución que tomaron"*, dijo. Asimismo, dijo que se presentó una impugnación en el IEEQ por el convenio de coalición del PRI, PVEM y PANAL debido a que no presentaron en tiempo y forma alrededor de 17 documentos indispensables para poder validar la coalición. *"Son aproximadamente 17 documentos que no figuran en el expediente que no se presentaron en tiempo y forma por lo tanto entendemos que la coalición no debió haber sido firmada. Ya se presentó y estamos en espera de que se resuelva. Ese es el problema, parece ser que hay unos temas que acusan de manera rápida y otros en los que parece que no hay prisa"*, expresó. Finalmente, Báez Guerrero explicó que con motivo de la veda electoral no se cancelan los eventos internos del partido, al destacar que lo único que se pide a los militantes es no pedir el voto en las calles.

<http://codiceinformativo.com/2015/03/pan-queretaro-anuncia-que-impugnara-resolucion-del-ieeq-por-multa/>

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Alista-PAN-impugnacion-contr-fallo-del-IEEQ/>

<http://alternativo.mx/2015/03/pan-impugnara-multas-del-ieeq-baez/>

<http://lacronicaregional.com/accion-nacional-impugnara-resolucion-del-ieeq/>

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## **COLUMNA BAJO RESERVA**

**Aparecido.** El alcalde con licencia Antonio Zapata, quien se presentó en calidad de ciudadano en la conferencia brindada por la ONU-Hábitat de este municipio, informó que no ha sido notificado de la recomendación emitida por el **IEEQ** por su participación en las jornadas Q Bienestar, por lo que dijo desconocer en qué sentido viene ésta. Sin embargo negó que se hayan utilizado recursos públicos. En este mismo sentido se pronunció el alcalde interino, Ernesto Bejarano, ya que dijo aún no ha sido notificado el municipio. (EUQ, 2)

## **DENUNCIAS**

### **PIDE JOSÉ BÁEZ QUE EL TRIBUNAL REVISE CASO**

Espera el dirigente estatal del Partido Acción Nacional, José Báez Guerrero, que sean los Magistrados del Tribunal Electoral quienes, además de los organismos internos de su partido, revisen los supuestos “moches” que fueron denunciados, al señalar que él confía en que no exista irregularidad alguna. Lo anterior luego de que PLAZA DE ARMAS, El periódico de Querétaro, diera a conocer una denuncia hecha por Oscar Guzmán en la que señalaba que para ser integrado a la lista de regidores por el Municipio de Corregidora, debía hacer una aportación a su partido cercana a 200 mil pesos. Por lo que el líder de Acción Nacional explicó que en primera instancia, el exsecretario de su partido, Antonio Rangel, había sido deslindado de esta denuncia y, segunda, que serían los órganos correspondientes los que determinen si existe o no irregularidad. “Yo no soy quien resuelve la queja o la denuncia, entonces yo esperaré a que el órgano del partido se pronuncie e independientemente de lo que resuelva, ojalá llegue al Tribunal para que sean los magistrados independientes al partido los que definan qué pasó, pero tengo confianza en que no hay mayor irregularidad”, dijo. Apeló a que la denuncia, además de ser revisada por el partido, también pudiera llevarse al Tribunal, al señalar que los magistrados serán las personas más capacitadas para aclarar el tema. Antonio Rangel informó con antelación que él conocía la denuncia hecha por Oscar Guzmán, a quien le aconsejó acudir ante el partido para hacer conocimiento de la petición económica que presuntamente se le hizo. En lo que refiere a la multa impuesta al senador Francisco Domínguez Servién por presuntos actos de precampaña durante los eventos titulados Q’ Bienestar, Báez Guerrero calificó como injusta dicha multa que asciende a los 100 mil pesos. “La resolución me parece injusta, particularmente porque ni el senador Domínguez, ni mucho menos el partido, somos organizadores de esos eventos. Yo ni convoqué al evento ni asistí y resulta que el partido es el sancionado, esos eventos fueron los legisladores quienes lo organizaron, el partido recurrirá esta resolución para que sea revisada por los magistrados locales y en su momento federales”. Denunció que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** siempre actúa rápido cuando se trata de proceder contra el PAN y señaló que se cuenta con dos denuncias en contra de Manuel Pozo Cabrera por uso de radio, televisión y medios impresos para hacer precampaña. (PA, 3)

## **SEGURIDAD PÚBLICA EN ELECCIONES**

### **AM: PREPARAN ‘BLINDAJE’ DE LA RUTA ELECTORAL**

Por Francisco Velázquez

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), vigilará las rutas de traslado y la distribución de las boletas electorales que se utilizarán en los próximos comicios programados para el 7 de junio en el estado de Querétaro, informó el titular de la SSC, Adolfo Vega Montoto. Además de vigilar la papelería electoral, Vega Montoto, aseguró que se realizarán labores de protección en las zonas donde se instalen las casillas con el propósito de garantizar la seguridad durante las elecciones. Explicó que en los operativos del 7 de junio “*participará el total de las corporaciones, nunca damos un número exacto (de elementos)*”; sin embargo, afirmó que también se trabajará con

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

base en lo que solicite el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** *“Ya está previsto todo, a efectos de garantizar la seguridad, y hasta el momento estamos totalmente en orden en Querétaro”, afirmó.* Semana Santa Por lo que respecta al próximo período vacacional de Semana Mayor, el jefe de la policía estatal indicó que se implementará el operativo “Semana Santa Segura” que contará con la participación de mil 200 elementos, 200 unidades terrestres y un helicóptero. *“El banderazo lo damos nosotros el día 26 a partir de las 7 y media de la mañana. El banderazo se va a dar en Querétaro con la presencia de todas las corporaciones. Está San Juan del Río también en este equipo representativo, que vamos a abordar a todas las unidades. Está Protección Civil, Ejército, Policía Federal y todo el equipo de trabajo para iniciar”, explicó.* Adelantó que el Programa Alcoholímetro operará durante toda la Semana Santa en diferentes horarios y en toda la entidad, por lo que invitó a la población a no manejar en estado de ebriedad. No obstante, recomendó no ingresar a los bordos “confundiéndolos con albercas”, ya que en los Días Santos se registran más decesos por ahogamiento que por accidentes de tránsito. *Dijo que en todo el estado de Querétaro habrá módulos de atención, información y orientación turística. “Siempre hay orientación en el tema de turismo para auxiliar a los turistas y también ahí hay un agregado, que es el operativo Paisano, que aquí se mezcla, ya que muchos compatriotas que vienen del extranjero a pasar la Semana Santa con sus familiares”, abundó.* (AM, principal)

## **COLABORACIONES IEEQ**

### **COLUMNA TEMAS CONSTITUCIONALES “CONSTRUYENDO SENTIDOS”**

Por Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral del IEEQ

“Los casos claros, en que los términos generales parecen no necesitar interpretación y el reconocimiento de los ejemplos parece ser ‘automático’, son únicamente los casos familiares que se repiten en forma constante en contextos semejantes (...)” *H.L.A. Hart. El concepto de derecho.* He escrito ya sobre la diferencia entre texto normativo y norma; el primero se refiere a lo escrito en el código, ley o reglamento, mientras que la norma es la aplicación del texto a una situación real, calificándola jurídicamente y señalando sus consecuencias. Partiendo de tal distinción, el texto normativo puede cambiar por modificación que haga el legislador, que incluso tiene la potestad de desaparecer el texto. Esta mutación se realiza por medio de un procedimiento de tipo jurídico con contenido político, pues es ejecutado por órganos de dicha naturaleza, como son el Congreso de la Unión, las legislaturas, ayuntamientos, poderes ejecutivos. La segunda fuente de cambio afecta no al texto, sino a su entendimiento. Si consideramos que lo escrito debe contener un mensaje, podemos aceptar entonces diversas posibilidades. Una, que el mensaje es lo suficientemente claro, de tal forma que no requiere interpretación; otra, que es necesario dotarlo de un sentido y que dicha actividad es producto, justamente, de interpretar lo escrito. Al dotar de sentido pueden considerarse dos visiones, como modelos ideales. Una que afirma la lealtad al texto tal como lo escribió (y pensó) su autor histórico original, por lo que las leyes deben entenderse tal como se hubieran entendido al momento de su creación. Otra plantea la necesidad de asignar un sentido al texto conforme con el momento histórico que vive la sociedad, sin alterar el texto, pero posiblemente entendiendo algo distinto de lo que quiso el redactor del documento. Debe considerarse también que frente a las disposiciones nuevas, como en el caso de las reglas sobre paridad de género y candidaturas independientes, su interpretación no ha nacido aún. Por tanto, se va a ir construyendo con los sentidos que los ciudadanos, partidos, autoridades administrativas y jurisdiccionales, les asignen, en el marco de un proceso electoral concreto, en un momento determinado y frente a una sociedad en específico. Siguiendo la frase de Hart, no son casos familiares. Son textos nuevos sin referentes incontestables inmediatos. Aquí entrarán desde luego diversos elementos. Por ejemplo, las concepciones que se tengan sobre la función que la paridad y las candidaturas independientes juegan en el sistema político como un todo, los métodos de interpretación (garantista por ejemplo) la realidad al interior de cada partido, y las

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

competencias diversas entre autoridades. Cierto, al final habrá una interpretación definitiva, que será la que determine la última autoridad con poder de decisión. Pero no puede arribarse a esta definición sin que se siga un camino en el que, necesariamente, se tengan visiones distintas que deban ser confrontadas, no bajo la idea de su descalificación, sino en el ejercicio de construir entre todos el mejor y más adecuado sentido. En todo caso, los textos nuevos requieren ser dotados de tal sentido. Y esto sólo se logra mediante un auténtico diálogo entre ciudadanos, partidos y autoridades, a fin de poder establecer, al día, la manera en que deberá “leerse” lo que dicen las disposiciones; partiendo de la base de que, para otros procesos, las reglas podrán cambiar, por mandato del legislador, y deberán ser de nueva cuenta, interpretadas por primera vez. Y así, los casos familiares que construyamos, deberán ser sustituidos por otros en el futuro. (AM, 4)

## **COLUMNA ENFOQUE ELECTORAL "CANDIDATOS INDEPENDIENTES"**

Por Gema N. Morales Martínez, Consejera Electoral del IEEQ

Recordemos que en la columna pasada, se mencionó esta nueva figura que nos trae la reforma político-electoral 2014, los candidatos independientes. Son aquellos ciudadanos que ejercen el derecho a ser votados, como su nombre lo dice, de manera independiente, sin pertenecer a ningún partido político. Para hacer efectivo este derecho, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó el 28 de noviembre de 2014 la convocatoria y lineamientos para el registro de candidatos independientes a los cargos de Gobernador, Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos. El proceso que debieron seguir, primeramente, era cumplir con los requisitos de Ley, entre ellos, ser ciudadano residente en la demarcación por la cual se aspira a contender; presentar los requisitos ante el órgano electoral correspondiente, junto con su propuesta de plataforma electoral así como emblema y colores a utilizar, mismos que debían ser distintos a los de cualquier partido político existente. Además, conformar una asociación civil, de manera que los recursos que utilicen para obtener el respaldo ciudadano, deban ser reportados y fiscalizados por el Instituto Nacional Electoral, aún cuando dichos recursos no vendrían de financiamiento público, sino del propio o privado; es sumamente importante sean revisados pues se está sujeto a un tope de gastos así como a verificar la procedencia lícita de dichos recursos. En total, 26 personas presentaron su solicitud como aspirantes a candidatos independientes, que fue aprobada para los siguientes cargos: 3 para Gobernador, 15 para Diputado Local y 8 para Ayuntamientos. Del 12 de febrero al 15 de marzo, vino la etapa de obtención de respaldo ciudadano, correspondiente al 2.5% de la lista nominal de la demarcación territorial a la cual aspiraban a contender. Este requisito fue impugnado, quedando modificado que no debían “comparecer de manera personal” sino con presentar los formatos y copia de credencial de elector, era suficiente. Dicha etapa ha concluido y quienes se dedicaron a visitar hogares, comercios, plazas, jardines, etc., para recolectar firmas de apoyo, han entregado al IEEQ los formatos necesarios para que puedan ser cotejados ante al INE. Esta verificación es necesaria para corroborar que efectivamente, se encuentren dentro de la lista nominal las personas que manifiestan su apoyo, y que sean de la demarcación territorial que corresponde a la elección a la cual se aspira a contender. Por primera vez en la historia moderna de Querétaro, el 24 de marzo de 2015; el Consejo General, así como los Consejos Distritales y Municipales, determinaron quiénes cumplieron el requisito de obtención de respaldo ciudadano y tienen derecho a ser registrados como candidatos independientes. Ellos son: Andrés Sánchez Sánchez – Ayuntamiento Tolimán; Juan Carlos García Arellano – Ayuntamiento Ezequiel Montes; Israel Guerrero Bocanegra – Ayuntamiento Tolimán; Hugo Amado Muñoz Flores – Ayuntamiento Cadereyta de Montes; Hipólito Rigoberto Pérez Montes – Ayuntamiento Ezequiel Montes. Deberán entregar su solicitud para ser registrados como candidatos independientes de manera formal ante el Instituto y los Consejos correspondientes, entre los días 27 al 31 de marzo, como el resto de los candidatos que van con un partido político. Una vez que obtengan su registro,

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

podrán tener derecho al financiamiento público aprobado para sus campañas y a ser votados este 7 de junio en las urnas. Felicidades y suerte!! (N ¿QUIÉN SIGUE? 6)

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### **LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES NO CUMPLIERON CON LA LEY: JLPT**

Por Ana Cristina Alvarado

El Secretario de Gobierno del estado, Jorge López Portillo Tostado indicó que los candidatos independientes no cumplieron con las reglas de la ley electoral y que por tanto no pudieron obtener su registro para la gubernatura. (N ¿QUIÉN SIGUE? 6)

### **MUJERES CONTRA IMPUGNACIONES A SUS PLURIS**

Por Redacción

Querétaro, Qro.- La Senadora por Querétaro, Marcela Torres Peimbert, celebró junto a mujeres del Partido Acción Nacional (PAN), del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y mujeres de diferentes organizaciones de la civil, la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), en favor de la equidad de género, y lamentó que los partidos políticos hayan impugnado. "Es de celebrar, es de reconocer, que el tribunal tenga la sensibilidad de aceptar que es necesario que en Querétaro haya piso parejo para todos, que mujeres y hombres tengamos la misma de participar. Las mujeres somos más de la mitad de los padrones, más de la mitad de los pobladores, y desde luego en el estado no estamos suficientemente representadas" indicó la legisladora queretana. (DQ, 1)

### **FESTEJAN MUJERES DECISIÓN DEL TEEQ**

Por Verónica Ruiz

Mujeres de diferentes fuerzas políticas y organizaciones sociales, celebraron el fallo del Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ), para que las listas de candidaturas de representación proporcional a diputaciones y regidurías sean encabezadas por mujeres. Finalmente, Josefina Meza, coordinadora del frente Político Nacional de Mujeres, informó que los partidos como Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, PVEM y PRD, pretenden impugnar esta resolución. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

### **VEDA ELECTORAL AFECTARÁ DOS PROYECTOS DEL DIF**

Por Esmeralda Trueba

La Casa del adulto mayor en Amealco, así como el, serán algunos de los proyectos que se quedarán pendientes con motivo de la veda electoral; sin embargo, la presidenta del **Patronato del Sistema Estatal DIF**, Sandra Albarrán de Calzada destacó que regresaran con 'todo lo que da' para cerrar estos proyectos. "¿Cómo vamos a terminar? ¡A todo lo que da!, con mucha fuerza, mucha alegría, mucho entusiasmo, tenemos todavía bastantes eventos y proyectos por concretar que no nos dio tiempo de hacerlo antes de la veda electoral como es la de Amealco, el tanque terapéutico de San Juan, eventos que no podemos hacer en este tiempo, pero que vamos hacer con mucha fuerza y trabajando con mucha alegría hasta el último día", indicó. (AM, 6)

### **DEBEN VIGILAR ACTOS CORRUPTOS: CANACINTRA**

Por Jaquelin Hernández

Hace un llamado la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), delegación Querétaro, a los partidos políticos para evitar realizar actos de corrupción como la compra de regidurías y secretarías. En relación a la información que dio a conocer PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, respecto a la presunta venta de

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

candidaturas en Corregidora, Jesús Calderón Calderón, presidente de la Canacindra, dijo que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro debe ser vigilante ante estos temas para evitar que existan moches, ya que esta es una práctica muy común durante las elecciones. El entrevistado aseguró que es reprobable que se vendan las regidurías, direcciones o secretarías a personas que no cubren con el perfil, por esa razón, exigirán a los candidatos que presenten sus propuestas de quienes ocuparán los cargos en los gabinetes. (PA, 3)

## **CONTINÚA PROHIBICIÓN DE PUBLICIDAD MÓVIL**

Por Marco Antonio Estrada

El secretario de Desarrollo Sustentable, Ramón Abonce Meza, dio a conocer que durante la temporada electoral ningún partido político podrá hacer uso de vehículos para publicitar sus campañas en el municipio de Querétaro y explicó que continúa la prohibición de este tipo de publicidad, luego de las pláticas que se tuvieron con la Asociación de Publicidad en Exterior. La presidencia municipal le hizo llegar a los partidos políticos la información del reglamento de Imagen Urbana del municipio en días pasados, para que durante el proceso electoral no se violente dicha normatividad, pues ahí mismo se contempla que hay espacios de publicidad estática, que anteriormente podían ser utilizados y ahora se encuentran clausurados. (EUQ, 6)

## **PROCESO ELECTORAL JUDICIALIZADO**

Por Héctor Parra Rodríguez

Lo advertimos con toda anticipación, las elecciones del 7 de junio próximo pueden ganarse o perderse en los tribunales jurisdiccionales. Todo impugnan los representantes de los partidos políticos, tengan o no tengan razón; han ganado y perdido juicios importantes y sin trascendencia, como el de paridad de género o las sanciones impuestas al PAN y a Francisco Domínguez. Los nervios, la ignorancia o conductas dolosas traicionan a los actores políticos. Luego vienen las quejas y/o denuncias, que deben estar bien sustentadas para concederles o negarles la razón a los quejosos ¡Y aún no empiezan las campañas! Aderezado todo esto con las disputas internas entre militantes por la irregular repartición de candidaturas —en algunos casos— que han llegado también a impugnaciones internas, como el caso evidente de María García. Ahora se acumula una diferencia “extraordinaria”, la presunta venta o subasta de candidaturas, seguramente para allegarse recursos económicos para las campañas. O el involucramiento de autoridades en el anticipado “arropamiento” de candidatos, como lo fue con el presidente municipal de Corregidora, quien brindó apoyo con recursos públicos a su candidato a la gubernatura, lo que de suyo —de probarse— constituye un delito. Hace algunos días comentamos en esta Columna, en la que apreciamos con meridiana claridad actos anticipados de campaña de Francisco Domínguez quien, con su equipo y sin rubor, promovía y realizaba actos multitudinarios por todo el estado, en los cuales el objetivo primordial era seguir promoviendo al precandidato —entonces— del PAN a la gubernatura; afianzar la imagen y generosidad de este partido al obsequiar diversos objetos. Criticamos la ausencia de la autoridad electoral para contener estos eventos. Tuvo que denunciar y probar el PRI estas acciones que se tradujeron en actos anticipados de campaña; actos que son sancionados por la ley y avalados por criterios judiciales. La advertencia está dictada, fueron benevolentes las autoridades, ya que sólo quedó en multas y la advertencia, por supuesto, que la reiteración puede ocasionar la cancelación del registro de aspirantes. También advertimos que se puede llegar a la anulación de un triunfo electoral. Ahora denuncia el PAN al PRI por las mismas razones. De probar la acusación vendría el mismo efecto: sanción. En todos los partidos políticos hay expertos en materia electoral, por lo cual no creo que actúen por ignorancia, más bien son perversos esperando que no suceda nada y de darse el supuesto, están las instancias judiciales. El gobernador ha sido claro y ha reiterado que todos los actores políticos deben subordinarse al marco legal. El exhorto me parece más que prudente, muy a tiempo. Querétaro no merece un proceso electoral lleno de trampas, mucho menos que las elecciones se ganen en los tribunales. ¡La decisión está en el electorado! (EUQ, 11)

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **LOS QUERETANOS NOS EXTRAÑAN**

Por Nietzsche Contreras

En Querétaro extrañan el panismo, aseguró el ex alcalde municipal de la capital del estado, Armando Rivera Castillejos. Además explicó que con Francisco Domínguez Servién el panismo volverá a gobernar, “Pancho es popular y hace click con la gente. Trae estructura en todo el estado y es conocido en todos los municipios. Tiene la gran oportunidad de ganar”, comentó. (N ¿QUIÉN SIGUE? 5)

#### **SOY LA CARA DE LA PROPUESTA: MAV**

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Una vez que un servidor público concluya su cargo, habrá un de hasta siete años para ser investigado, como parte de las nuevas disposiciones del Sistema Nacional Anticorrupción, explicó el diputado federal, Marcos Aguilar Vega, quien expuso los alcances de esta reforma, ante el Consejo Estatal de Vinculación Legislativa, donde destacó que la base de otros problemas como educación, seguridad, infraestructura, es la corrupción. El costo de la corrupción en el es de 32 mil millones de pesos anuales para las familias mexicanas, que invierten en actos de corrupción, principalmente para la realización de trámites de acuerdo con los resultados del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, un estudio de Transparencia Internacional, capítulo México 2010. (DQ, 1)

#### **SON TOTALMENTE INFUNDADAS LAS ACUSACIONES, ASEGURA MARCOS AGUILAR VEGA**

Por Candhy Escalante

Totalmente infundadas las acusaciones sobre la presunta venta de espacios para regidurías del Partido Acción Nacional en el municipio de Corregidora, aseguró el diputado federal Marcos Aguilar Vega, quien señaló que una persona por sí sola no podría lograr un propósito de esa naturaleza. El también precandidato a la alcaldía capitalina por el albiazul reiteró lo dicho por algunos de sus compañeros respecto a que son organismos internos los que eligen a los candidatos a regidores, lo cual, aseveró, deja sin fuerza a las acusaciones. “Las veo totalmente infundadas, una persona por sí sola no podría lograr un propósito de esa naturaleza, porque quienes eligen a los candidatos a regidores es un órgano pluripersonal, lo cual deja sin fuerza ese argumento”. (PA, 1)

#### **PREPARAN SU REGISTRO CANDIDATOS DEL PAN**

Por Olivia Lara

El diputado federal Marcos Aguilar Vega y el senador con licencia, Francisco Domínguez Servién se registrarán este fin de semana como candidatos a la Presidencia Municipal y a la gubernatura del estado por el Partido Acción Nacional (PAN). Marcos Aguilar Vega se registrará primero como candidato el sábado a las 11 horas, a partir de ello comenzará a construir su plataforma política con ‘acciones’ innovadoras que dijo beneficiarán a diferentes sectores de la sociedad. (EUQ)

#### **ACUSAN PROSELITISMO EN DERECHO**

Por Abigail Ávila

Desconocen integrantes de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) a su presidenta, Valeria Guerrero, por nexos con el Partido Acción Nacional y su candidato al Gobierno del Estado, Francisco Domínguez Servién. En un acto de hartazgo, los estudiantes colocaron una lona en

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

la explanada de esta Unidad Académica, en donde se deslindan de las acciones partidistas de su presidenta, Valeria Guerrero, y exigen que no se pierda el sentido del deber y el compromiso que se hizo con la comunidad estudiantil, de no tener colores. (PA, 4)

## **PANCHO NO TIENE ARGUMENTOS: ISABEL**

Por Enrique Zamudio

La secretaria general del PRI en Querétaro Isabel Aguilar Morales, considero que el virtual candidato del PAN a al gubernatura del estado, Francisco Domínguez Servién, no tiene argumentos importantes para defenderse, además de que dijo que el PRI está muy ocupado como para estar dando “golpes bajos”. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

## **PRI**

### **LA ALIANZA CON EL VERDE Y PANAL ES DE IDEALES**

Por Nietzsche Contreras

Es cuestión de ideales la coalición hecha por el PRI, PVEM y Panal, explicó el presidente del Comité Municipal de Querétaro, Ángel Rojas Ángeles. “Vamos con Nueva Alianza y con el Verde debido a un acuerdo. Los órganos del partido hicieron un análisis, una consulta y se decidió poder unirnos. En estas dos fuerzas hay coincidencia en cuanto a las propuestas e ideología”, señaló. (N ¿QUIÉN SIGUE? 2)

### **EL PRI APOYA Y HA APOYADO Y APOYARA A LA MUJER: AGUILAR**

Por Enrique Zamudio

Luego de la determinación del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) que obliga a partidos políticos a colocar a mujeres en la primer posición de las listas de candidaturas plurinominales, la secretaria general del PRI, Isabel Aguilar Morales, sostuvo que en este instituto político tiene “argumentos lógicos ” para analizar esta resolución de la autoridad electoral. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

## **PRD**

### **A MEDIA CAMPAÑA NO DECLINAMOS POR EL PRI: CARLOS SÁNCHEZ TAPIA**

Por Tina Hernández

A 11 días de que arranquen las campañas electorales en el estado de Querétaro; el perredista Carlos Sánchez tapia aseguró que durante el proceso de campaña el PRD no declinará a favor del PRI ni de ninguno de sus candidatos. (N ¿QUIÉN SIGUE? 2)

## **MC**

### **LA PARTIDOCRACIA, CAUSA DE QUE TENGAMOS UNA DEMOCRACIA DEFICITARIA**

Por Leticia Jaramillo

La democracia mexicana todavía es deficitaria, tenemos agendas pendientes con la sociedad y en particular con las mujeres. El principal obstáculo ha sido la partidocracia, el poder de los partidos que tiende a ser un ejercicio de autoprotección y de supervivencia, declaró el diputado Marco Antonio León. Luego de que se diera a conocer que sólo cinco candidatos independientes se registraron. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## **MORENA**

### **CELIA QUIERE MUCHA GRANDE PARA EL PAN**

Por Miguel Balderas

Celia Maya candidata al gobierno de Querétaro por Morena, dijo sumarse a la decisión del TEEQ que dicta que las mujeres encabecen las listas plurinominales. (N ¿QUIÉN SIGUE? 6)

### **LOS CANDIDATOS DEL PRI Y PAN BURLAN LA INTELIGENCIA DE LOS CIUDADANOS**

Por Miguel Balderas

Eduardo Miranda, candidato a la alcaldía de Querétaro por el partido Morena, declaró que las acciones del candidato priista a la presidencia municipal, Manuel Pozo Cabrera y la presentación de su segundo libro, que por interpretación de ley pareciera que no es un acto anticipado de campaña, sin embargo, en la realidad, en los hechos y si hubiera coincidencia y conocimiento jurídico integral, sería un evidente acto de anticipado. (N ¿QUIÉN SIGUE? 6)

### **EN MÁS PARTIDOS HAY ESTA PRÁCTICA: MORENA**

Por Jorge Vargas Sánchez

Para el presidente del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el estado, Sinuhé Piedragil Ortiz, las redes que eventualmente se establecen para vender candidaturas a posiciones como las regidurías “es un problema estructural, de arriba hacia abajo” que tienen el país y varios partidos políticos, no solo Acción Nacional. Denominados como “moches”, los sobornos para alcanzar esos beneficios reflejan “el nivel de corrupción e impunidad en que vive México”, dijo el dirigente partidista a propósito de la presunta venta de regidurías que se habría dado al interior del PAN en septiembre de 2014, según una nota de REFORMA, reproducida este martes por PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. (PA, 3)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: HUEVO A \$29, YA**

Por Heidi Wagner

Querétaro, Qro.- El municipio de Querétaro apoyará la campaña del Gobierno del Estado y de la Asociación de Avicultores de de huevo a bajo costo e instalará puntos de comercialización en las siete delegaciones municipales, anunció el secretario de Desarrollo Social, Erik Osornio Medina. En entrevista en la Segunda Emisión del Noticiero ABC DIARIO con Adán Olvera y Sergio Magaña en el 107.9 de Frecuencia Modulada F.M) el funcionario municipal destacó que el municipio de Querétaro dispone de aproximadamente 10 mil piezas de huevo al día para vender, sin embargo advirtió, habrá candados para la comercialización del producto: Solamente se podrá adquirir 1.8 kilos por o bien 15 huevos por 25 pesos o 30 huevos por 50 pesos. (DQ, principal)

### **N: CERTIDUMBRE**

Por Luis del Toro

En Querétaro crece la riqueza social y se fortalece la formalidad económica, afirmó el gobernador José Calzada Roviroa, al entregar 518 títulos de propiedad, dentro del Programa de Regularización de Predios, con lo cual se adquieren certeza jurídica y patrimonio para las familias. (N principal)

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## **CQ: PAN, SIN VISIÓN PARA ELEGIR A SUS MEJORES CUADROS: MARY GARCÍA**

Por Gustavo López

Luego de interponer una impugnación tras la designación de Eduardo Nava como candidato del Partido Acción Nacional (PAN), al II Distrito Federal, la alcaldesa con licencia de Huimilpan, María García Pérez, aseguró que el blanquiazul careció de visión para negociar con aquellos que buscaban algún cargo de elección popular. **CIUDADANÍA AUGURA DERROTA** Del mismo modo al ser cuestionada acerca de las posibilidades de triunfo de Eduardo Nava, García Pérez reconoció que la gente ha expresado favorecer a la oposición. “Yo no lo digo, lo dice mucha gente”, dijo. (CQ principal)

## **PA: CRITICA IP MOCHES**

Por Jaquelin Hernández

Darío Malpica Basurto, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), aseguró que en caso de ser comprobados los casos de “moches” de Acción Nacional se afectará la imagen del partido, porque la ciudadanía lo que quiere es escuchar propuestas “y no que se esté perdiendo el tiempo en temas de corrupción”. Mencionó que si se demuestra que existe aportación económica a cambio de un beneficio en Acción Nacional, sería una situación totalmente lamentable, por lo que hizo un llamado a que los actores políticos se conduzcan con honestidad. Darío Malpica mencionó que la Coparmex le apuesta a que los candidatos aprovechen su tiempo para realizar propuestas claras, de beneficio a los ciudadanos, sin que se involucren en temas de corrupción. “En caso de que sea aprobado es muy lamentable que los partidos se conduzcan de esta manera, no creo que sea una cuestión de dedicarles demasiado tiempo, porque son difíciles de comprobar estos actos (corrupción), debemos darles la vuelta y exigir que trabajen en las propuestas”. (PA, principal)

## **EUQ: ARMAN FRENTE PARA DEFENDER EQUIDAD**

Por Norma Ayala

Mujeres de diferentes partidos políticos, organizaciones y asociaciones, viajarán a la ciudad de Monterrey a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para defender el fallo que dio el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) en materia de equidad de género en diputaciones locales, la lista de regidores y plurinominales. Aunque incluso esta sentencia fue impugnada por algunos partidos políticos como el PRD, PVEM, PAN y Movimiento Ciudadano, dijeron que la pelea que darán puede traducirse en que la Sala Regional de fallo en materia de equidad de género también en alcaldías. La senadora por Querétaro, Marcela Torres, celebró la sentencia emitida por el TEEQ y destacó la sensibilidad que tuvieron los magistrados para establecer en este proceso electoral ‘piso parejo para todos’. (EUQ, principal)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL**

### **INVIERTEN 400 MDP EN AMPLIACIÓN VIAL**

Por Aurora Aguirre

Con una inversión de 400 millones de pesos, por parte de la federación, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) construye la primera etapa de la ampliación de Paseo de la República en Santiago de Querétaro. El director estatal de dicha dependencia, Juan Vázquez Herrera, comentó que en este momento llevan un avance de entre 70% y 75%, y se espera que esté abierto a la circulación para los primeros días de junio y con los bajo puentes listos en julio. (EUQ, 1)

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

**PROMESAS.** Qué van a hacer los partidos políticos ahora que se les han acabado los temas para prometer y me refiero al fuero de los legisladores y a la famosa equidad de género. Cada trienio y cada seis años prometen lo mismo, que es mejorar la situación de empleo y de seguridad cuando ellos mismos saben que son temas que sufren indicadores muy variables dependiendo de muchos temas. La bola de fuego más cercana que tienen es la equidad de género que ha sido motivo para que utilicen horas de lengua y de promesas sin sentido; el otro asunto es el famoso fuero con el que cuentan los funcionarios públicos y que es sinónimo de impunidad de y de trapacerías de político trácala de hace 40 años. Los políticos como eje rector de campaña de cada tres años, prometen legislar acotar y hasta terminar con el fuero y es que dicen que se trata de un asunto de impunidad; lo cierto es que son felices con el fuero que les otorga traer la "charola" como si fueran porros de universitarios (muchos no superan esa etapa). La promesa eterna de campaña de adiós al fuero y paridad de género esta a punto de perder vigencia y tendrá que volverse realidad para los políticos principalmente con los que son legisladores, esos mismos que son los representantes de la ciudadanía en la estructura de gobierno y que se han convertido en los más lejanos a la sociedad. Otro duro golpe a la confianza de los ciudadanos hacia los legisladores, es que a pesar de tantas reformas para volver el gasto de los legisladores más transparente, ellos han decidido volverlo un asunto de supuesta seguridad nacional y seguiremos sin saber cómo es que se utiliza el recurso de los legisladores y todo porque dicen que es por la seguridad del encargo. Promesas de campaña están por venir y ahora tendrán que traer más sustento no solo bastará con ocurrencias mercadológicas y es que la profesionalización del servicio público tiene que ser una realidad; lo que prometían tendrá que ser perfectamente viable, medible y evaluable, de ocurrencias y promesas vacías estamos llenos. De Rebote.- Con muchos huevos (son 10 mil al día) arranca en las delegaciones del municipio de Querétaro, el programa de apoyo a la economía familiar, en donde avicultores estarán ofreciendo hasta el 1 de abril el precio del kilogramo de huevo a 29 pesos; diariamente sacaran a la venta en las explanadas de la delegaciones municipales de la capital del estado esta cantidad de huevos esperando que el precio se establezca en el mercado, lo malo es que se atraviesa el arranque de campañas y lo más seguro es que se suspenda para evitar suspicacias. [adanolverar@yahoo.com.mx](mailto:adanolverar@yahoo.com.mx), @aolverar (DQ, 1)

### ASTERISCOS

**Festejo.-** La Senadora, **Marcela Torres Peimbert**, encabezó a mujeres de organizaciones políticas diversas, como Marlene Martín Rico del PRI y Muriel Salinas Díaz de la Red para el Avance Político de las Mujeres. Celebraron la decisión del **Tribunal Electoral del Estado de Querétaro** de ordenar a los partidos políticos a que sean mujeres quienes encabecen sus listas de candidatos plurinominales. A ver si así sale Querétaro del último lugar nacional en participación femenina en política. **Adherente** Hoy (jueves) por la tarde, la gente del **Partido Revolucionario Institucional** le da vida a una nueva organización filial. Se llama 'Alternativa de Participación', es una asociación civil, su lideresa nacional es Josefina Hinojosa Herrera y a sus dirigentes locales les será tomada la protesta por el presidente estatal del tricolor, **Mauricio Ortiz Proal**. Vendrá a sumarse a otros organismos, como el Movimiento Nacional de Cibernautas o la Corriente Crítica, que han logrado consolidarse en el estado. **Queja** La única mujer en la entidad que trató de registrarse como candidata independiente, quedó descartada de esta posibilidad. **Alicia Colchado Ariza** comentó que las reglas del juego fueron hechas al vapor, sin una consciencia clara de lo importante que era abrir los espacios para la sociedad civil. Consideró también que la autoridad electoral debió buscar alternativas para la participación independiente. En fin. La exlideresa estatal del PT quedó, por ahora, fuera del proceso comicial. **Imprudencia** Otro presidente partidista, el del 'blanquiazul', **José Luis Báez Guerrero**, confirmó que procedieron legalmente en contra de la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

el tema de la paridad de género. Dice el panista que no están en contra de las mujeres, ni nada por el estilo. De lo que se quejan es que desde hace un año se acercaron a la autoridad para preguntar si habría algún cambio o ajuste sobre el tema. La respuesta llegó a inicios de esta semana, lo que calificó de imprudente. **Tequisquiapan** Después de Querétaro, de Corregidora y San Juan del Río, el municipio de Tequisquiapan se suma a las localidades que contarán con cámaras de vigilancia distribuidas en la zona urbana. Nos dicen que el alcalde de esta localidad, **Luis Antonio Macías Trejo**, logró el respaldo del gobierno del estado, que aportará 4 millones de pesos, aproximadamente, para colocar las primeras siete videocámaras. A esta red se incorporarán sistemas particulares de supervisión. **Crecimiento** Junto con el delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **Juan Gerardo Vázquez Herrera**, varios reporteros recorrieron –ayer– las obras de la ampliación de Paseo de la República. Su trazo, a modo de gran avenida, consolida el crecimiento hacia el norte de la mancha urbana de la capital del estado. De esta suerte, las zonas de Juriquilla y Santa Rosa Jáuregui quedan incorporadas a la urbe mediante esta vía, que tendrá cuatro carriles centrales, seis laterales y ciclovía. **Refuerzo** Al arranque de esta semana, el destacamento Querétaro de la Policía Federal, recibió varias patrullas con nueva tecnología, de parte del Comisionado Nacional de Seguridad, **Monte Alejandro Rubido García**. Los vehículos cuentan con un sofisticado equipo computarizado que será empleado para la realización de una decena de operativos en la entidad, entre los que se incluyen los denominados ‘Cinturón’, ‘Carrusel’ y ‘Caballero del camino’, ‘Telurio’ y ‘Radar’. (AM, 1)

## BAJO RESERVA

**Juriquilla ve la luz al final del túnel.** El día de ayer, el gobierno municipal de Querétaro anunció con bombo y platillo la construcción de una nueva comandancia en la zona de desarrollo residencial Juriquilla. Y es que nos comentan vecinos que ya se han vuelto una situación por demás recurrente los robos a casa habitación, con o sin violencia. Sin duda, un buen anuncio del jefe de la policía capitalina Héctor Benítez, en las acciones que se tengan con este nuevo centro estratégico y bajarle al índice delictivo en la zona junto con Santa Rosa Jáuregui. **Marcos y su gira universitaria.** En días pasados, el precandidato a la presidencia municipal de la capital por el Partido Acción Nacional, Marcos Aguilar Vega, visitó la Universidad Autónoma de Querétaro, con motivo de la visita del senador Ernesto Cordero. Dicha visita, también la hizo acompañado del precandidato a la gubernatura Pancho Domínguez. Pues bien, el día de ayer, nos aseguran, el político queretano volvió a presentarse en la máxima casa de estudios, pero ahora en la Facultad de Derecho, donde impartió una cátedra como invitado. El chiste es que, por donde se le vea, los azules al parecer quieren ir ganando terreno entre las facultades con miras a las campañas. **Nueva publicación azul.** Y hablando de Marcos Aguilar, casualmente nos encontramos con una publicación que lleva por nombre *Ciudad Oro*, y que en su número dos aparece en la portada azul con blanco, una entrevista, casual, con el ahora precandidato a la presidencia municipal de Querétaro. En dicha gaceta o revista, viene una entrevista acerca de su trayectoria profesional y abarca temas personales. Aunque además, se agrega contenidos como recomendaciones de libros y hasta el calendario de juegos de los gallos blancos. (EUQ, 2)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

**Anoche.** José Calzada Roviroza, acompañado por Sandra Albarrán, inauguró la octava edición del Festival Siguientscena, que se estará presentando hasta el sábado en Plaza de Armas y el Teatro de la Ciudad. Ahí, el gobernador felicitó a su fundador, René Venegas, por el esfuerzo para traer arte de calidad a nuestra ciudad. Con una función de gala inició exitosamente el encuentro de artistas de diversas partes del mundo. Anoche, además de danza, malabares y circo, se presentó la extraordinaria aerealista mexicana Karen Bernal y el exitoso grupo musical originario de Xonacatlán, Estado de México, Sonido San Francisco con su mezcla de música electrónica,

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

rock y cumbia. Fue una noche redonda. Pudimos apreciar al malabarista argentino con 15 años de trayectoria y cofundador de la compañía Cirko de Mente, Leonardo Constantini, con un fragmento del espectáculo “Volver”. También se presentó la compañía costarricense Los Innato, quienes mostraron la obra ganadora del premio Residencia Artística en el centro L'Estruch, de España. También hubo teatro callejero con el asturiano Jorge Albuérne, quien mostró su talento con equilibrios acrobáticos, mástil chino y trapecio volante. Y qué decir de la italiana Claudia Franco. Presentó su espectáculo “Il Volo” en el que regaló a los queretanos momentos de sorpresa y emoción con su enorme rueda CYR. Le cuento que esta noche se presentan los queretanos de Jacks, Banda de indie rock. Fundada en 2012 por el pianista y arreglista Jav Marvel. Jacks, que combina el conocimiento de la teoría musical, con las melodías pegajosas de Aarón García, las guitarras estridentes de Pedro Regalado, las líneas funkera del bajo de Roy Vázquez Mellado y los poderosos ritmos rockeros de Sebastián Mac Gregor. En esta edición participarán 100 artistas locales, nacionales e internacionales, además de tener por primera vez la figura de Estado Invitado, representado por Nuevo León, quienes serán los encargados de cerrar esta edición la noche del sábado próximo. Ese día cerrará la octava edición A Band of Bitches, el sexteto oriundo de la ciudad de Monterrey, liderado por Ushka. Recientemente lanzó su segundo disco “4808 Chingadazos Musicales, vol. 1” que, según su creador, es conceptual y aunque el consumo de música y su tecnología han cambiado, apuesta por un álbum acoplado a este estilo. Con todo, su sonido “paposho” y su Noroeste caliente, A Band of Bitches ofrecerá lo mejor de su músicaailable en este festival. Dice el fundador de Siguientscena, René Venegas, que nuestros universos diarios son necesarios, de ellos comemos, nos vestimos y existimos. El arte existe como un jardín de experimentos para la vida. El Octavo Festival Internacional de Querétaro es la gran sala de ensayos para la vida. Un universo en el que todo es posible. Un infinito al que puedes sumar tu mundo. Con Siguientscena, sostiene, se busca diversificar y potenciar las artes escénicas alternativas, vinculando protagonistas y población en general, para así impulsar el turismo, la economía y el desarrollo social. Además de fomentar el intercambio cultural y el desarrollo humano tanto entre los artistas como entre los espectadores. Ser punto de encuentro, impulsor y semillero del mayor virtuosismo escénico mundial, desarrollando la cultura como un negocio socialmente redituable. Año con año, se ha llevado a cabo el festival en el mes de agosto, para esta octava edición de Siguientscena, se eligió marzo para llevar su arte evolutivo a las plazas públicas y teatros del Centro Histórico de la ciudad de Querétaro, de manera gratuita para el público en general. Gracias, René. -OÍDO EN EL 1810- **¿En serio?** Dice el presidente de Morena en Querétaro, Sinuhé Piedragil Ortiz que el tema de los moches dentro del PAN es un asunto que se da en otros partidos. Nombres, señor. -¡PREEEPAREN!- **En la Máter.** La UAQ amaneció calientita con el pleito entre los integrantes de la Sociedad de Alumnos de Derecho. Por un lado, la presidenta Valeria Guerrero que ha hecho claro y abierto proselitismo a favor de Francisco Domínguez, según sus afiliados. Por el otro, un grupo de socios de Derecho que están en contra de esto y se deslindaron vía una manta de “sus decisiones y acciones... por tener fines partidistas”. La Federación de Alumnos está intermediando en un asunto que refleja el encono que vive electoralmente el estado. Tic tac. -¡AAAPUNTEN!- **Sigue.** Con el pretexto de presentar el plan anticorrupción (no es ironía), Marcos Aguilar juntó a cientos de personas en el salón más grande del Holiday Inn Aeropuerto. Estuvieron miembros de la Iglesia y del PAN, como Francisco Domínguez y Pepe Báez. Chulada. -¡FUEGO!- **En privado.** Avanzan Roberto Loyola y Manuel Pozo en sus respectivas áreas para dar la pelea en cuanto acabe la veda electoral. Desde el primer minuto. (PA, 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

**VETAN A DIRIGENTE ESTUDIANTIL.** Integrantes de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho de la UAQ colocaron una manta en CU deslindándose de la presidenta **VALERIA GUERRERO ÁNGELES** por tener fines partidistas y asistir a reuniones y encuentros con los candidatos **FRANCISCO DOMÍNGUEZ** y **MARCOS AGUILAR**.

JUEVES 26 DE MARZO DE 2015

De hecho, por la tarde, en redes sociales fue bombardeada por estudiantes con memes. **Andan como agua para chocolate. (PA, 1)**

| <b>FUENTES</b>                 |                                  |                              |
|--------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| <b>DIARIOS LOCALES</b>         | <b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b> | <b>SITIOS WEB</b>            |
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO        | T: TRIBUNA DE QUERÉTARO          | CyP: CIUDAD Y PODER          |
| N: NOTICIAS                    | M: MAGAZINE                      | DR: DIARIO ROTATIVO WEB      |
| AM: AM                         | I18: INFORMATIVO 18              | IN: INQRO.COM                |
| CQ: CAPITAL QUERÉTARO          | FQ: FUTURO DE QUERÉTARO          | IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO |
| PA: PLAZA DE ARMAS             | LP: LIBERTAD DE PALABRA          | SQ: SEXENIO QUERÉTARO        |
| EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO | PC: PODER CIUDADANO              | ARM: ARGÓN MÉXICO WEB        |
| ELS: EL SOL DE SAN JUAN        | ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO        | AMX: AMEALCO.MX              |
| EM: EL MOSQUITO                | VS: VOZ DE LA SIERRA             | SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB |
| EE: EL ECONOMISTA              | <b>SITIOS WEB</b>                | LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB |
|                                | CI: CÓDICE INFORMATIVO           | Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO    |
|                                | SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB       |                              |

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

# Este 7 de Junio

---

# SI NO VOTAS, NO EXISTES



Conoce **#PretextosParaSiVotar** en  
**SiNoVotasNoExistes.com**



IEEQcomunica



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Este 7 de Junio

SI NO VOTAS,  
NO EXISTES



Mis amigas  
no votaron

Conoce **#PretextosParaSiVotar** en  
**SiNoVotasNoExistes.com**



IEEQcomunica



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Este 7 de Junio

SI NO VOTAS,  
NO EXISTES



Conoce **#PretextosParaSiVotar** en  
**SiNoVotasNoExistes.com**



IEEQcomunica



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Este 7 de Junio

**SI NO VOTAS,  
NO EXISTES**



Conoce **#PretextosParaSiVotar** en  
**SiNoVotasNoExistes.com**



IEEQcomunica



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Este 7 de Junio

SI NO VOTAS,  
NO EXISTES



Mis amigas  
no votaron

Conoce **#PretextosParaSiVotar** en  
**SiNoVotasNoExistes.com**



IEEQcomunica



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Este 7 de Junio

**SI NO VOTAS,  
NO EXISTES**



Mis amigas  
no votaron

Conoce **#PretextosParaSiVotar** en  
**SiNoVotasNoExistes.com**



IEEQcomunica



Instituto Electoral del Estado de Querétaro



**RINDIÓ GERARDO** Romero su informe de actividades.

## Absoluto respeto: IEEQ

**POR VERÓNICA RUIZ**  
Noticias

El presidente del IEEQ Gerardo Romero, rindió su informe de actividades donde reiteró el respeto y reconocimiento a los partidos por su valiosa aportación a la vida democrática del estado.

En el Archivo Histórico,

acompañado por el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, y la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Gabriela Nieto Castillo, Gerardo Romero consideró que hoy vivimos un momento histórico.

**¿QUIÉN SIGUE?**

**noticias / elecciones 2015**

# ¿QUIEN SIGUE?

LIC. ROGELIO GARFIAS RUIZ PRESIDENTE Y DIRECTOR FUNDADOR AÑO: 2 No. 246 LIC. AIDA IVONNE GARFIAS TORRES PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL

JUEVES 26 DE MARZO 2015



Al rendir el Informe Anual de Actividades 2014 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano, reiteró absoluto respeto y reconocimiento a los partidos políticos, por su valiosa aportación a la vida institucional y democrática del estado.

## Trabajamos por un electorado educado: Gerardo Altamirano

ral del  
rétaro



**POR VERÓNICA RUIZ**  
NOTICIAS

Al rendir el Informe Anual de Actividades 2014 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano, reiteró absoluto respeto y reconocimiento a los partidos políticos, por su valiosa aportación a la vida institucional y democrática del estado.

En el Archivo Histórico, acompañado del secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, y la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Gabriela Nieto Castillo, Gerardo Romero reconoció que hoy vivimos un momento histórico en la historia de Querétaro.

"El proceso electoral en curso es el primero desde la reforma político electoral, que transformó el sistema electoral mexicano y tendrá un impacto en la recreación de la vida democrática del país", manifestó.

Indicó que hoy más que nunca, nuestra democracia exige los consensos y disensos que se vierten con absoluta normalidad en la mesa del Consejo General del IEEQ, donde están representados los diez partidos políticos con registro en la entidad.

Destacó que el 2014, año en que el IEEQ ejerció un presupuesto de 67 millones 891 mil 449 pesos, fue testigo de la transformación del organismo electoral, que en la organización de seis procesos electorales comitales, entregó buenas cuentas a los queretanos.

"Mi reconocimiento a quienes aportaron su tiempo y su capacidad a la institución, en especiales a las consejeras y consejeros electorales que integraron el órgano de dirección hasta el 30 de septiembre pasado", indicó.

Afirmó que como organismo autónomo, el IEEQ es encargado entre otras cosas, de velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, que tienen junto con el INE, la responsabilidad de celebrar las elecciones para renovar los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como los Ayuntamientos.

"Pero sería complejo pensar en unos comicios ordenados si no se contara con la contribución de las autoridades de los tres órdenes de gobierno e instituciones que con su labor, permiten un mejor desempeño del ór-

gano electoral. A todas esas instituciones nuestro agradecimiento, y reiterado respeto institucional", indicó.

Habló sobre la importancia de fortalecer la cultura cívica, luego de que los indicadores que hoy se tienen señalan que en Querétaro se registró un 66 por ciento de participación en las elecciones anteriores, un voto diferenciado y una alternancia marcada en varios municipios.

"Todo ello, reflejo de la voluntad de los propios queretanos, es el producto de lo que somos y lo que podemos llegar a ser cuando la elección se pone en manos de los ciudadanos y estos asumen su rol", dijo.

En este sentido, refirió que desde la conformación de las mesas directiva de casilla, la integración de los consejos distritales y municipales, pasando por los supervisores y observadores electorales, el proceso, es fundamentalmente llevado a cabo por ciudadanos.

Afirmó que están trabajando por lograr un electorado educado y poderoso, que participe en un partido político, pero también desde la sociedad civil, en el sector empresarial, en la propia academia y todos aquellos espacios donde pueda potenciar y maximizar su ciudadanía.

Finalmente, Gerardo Romero dijo estar plenamente consciente de que en este momento lo que se debe atender sin regateos, es la elección. Por lo cual, aseguró que este proceso electoral será exitoso, del cual los queretanos quedaran satisfechos y Querétaro saldrá fortalecido.

### ACTIVIDADES REALIZADAS

En el 2014, el Consejo General del IEEQ celebró 31 sesiones, 12 de ellas ordinarias y 19 extraordinarias, en las cuales aprobó 91 acuerdos y 17 resoluciones.

De los acuerdos dictados 28 se refieren a actividades del proceso Electoral Ordinario 2014-2015. En el mismo periodo, el Consejo General dictó 17 resoluciones sobre diversas cuestiones.

En 15 municipios, se realizaron 142 talleres en escuelas de educación básica, albergues escolares, centros culturales, parques y bibliotecas públicas: en total, acudieron 9,240 menores.

En coordinación con el Instituto Queretano de las Mujeres, participaron en 13 jornadas para la prevención de la violencia hacia las mujeres en 11 municipios, en los cuales dieron asesoría a 835 personas.

En cumplimiento a la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental, este organismo realizó dos verificaciones al sitio de Internet del IEEQ, los días 23 de mayo y 26 de agosto, con una evaluación de 98.43 puntos en ambos casos.

Seremitaron 11 Informes mensuales a la Comisión Estatal de Información Gubernamental y se atendieron 78 solicitudes de información.

El 1° de octubre dio inicio el proceso electoral 2014-2015, con la celebración de la sesión extraordinaria del Consejo General en la que además de la toma de protesta de ley del consejero presidente y consejeros electorales, se emitió la declaratoria de inicio del proceso.

### CONFIANZA EN EL IEEQ

El Poder Legislativo tiene confianza plena en los órganos electorales del estado, sin reservas y de forma absoluta, declaró el diputado Marco Antonio León Hernández, presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado, al recibir el Informe de Actividades del Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ).

El documento lo recibió de manos del Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano del IEEQ, en acto en el que también estuvo presente el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez y los integrantes de dicho Instituto.

El diputado León Hernández dijo que más allá del cumplimiento que se hace de la Ley la Legislatura mantendrá la relación institucional, formal y en los mejores términos de colaboración y de participación, de cara al inicio del registro de candidatos y del inicio de las campañas.

Afirmó que el Poder Legislativo confía plenamente y sin reservas en el IEEQ y en el Tribunal Electoral de Querétaro. Y en la medida que la ley se los permita serán coadyuvantes en sus actividades y propósitos. También reconoció la calidad moral y la preparación de sus integrantes, así como su compromiso con la democracia.

# Entrega IEEQ su informe de actividades

» Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del instituto, llevó personalmente el documento al Congreso local

Montserrat Márquez

## TRANSPARENCIA

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Marco Antonio León Hernández, recibió el informe de actividades realizadas durante el año anterior, por parte del presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano.

Durante la entrega del documento estuvo presente, además de los ya mencionados, estuvo Apolinar Casillas Gutiérrez, presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, quien también formará parte de la mesa de trabajo que se encargará de analizar el informe.

Romero Altamirano, al inicio del evento refirió que esta es la cuarta vez en la que se acude ante el Congreso local; al tiempo de destacar la labor conjunta que ambos organismos han realizado.

“Este documento da cuenta de las actividades del 1 de octubre a diciembre, sino también varias de las actividades de la anterior



Recibieron el informe Marco Antonio León y Apolinar Casillas, presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales. /Foto: Yunuen Calixto

conformación”, manifestó.

Destacó que el haber aprobado la Ley Electoral, habla de un organismo que se encuentra comprometido a trabajar con imparcialidad y certeza ante el proceso electoral.

León Hernández añadió que más allá de dar cumplimiento a la ley, la legislatura mantendrá la relación tanto institucional, como formal y dentro de los mejores términos, a fin de colaborar de cara al inicio del registro de los candidatos de los partidos

políticos.

“El poder Legislativo confía plenamente en los organismo electorales tanto en el IEEQ como en el tribunal, en la medida que lo permita la ley estaremos coadyuvando”, aseveró.

El informe, primero será enviado a la dirección de asuntos legislativos, para que después los diputados integrantes de la comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales analicen los datos ahí detallados.

# Vivimos un momento histórico, afirma IEEQ

Montserrat Márquez

## PRESENTACIÓN

Se llevó a cabo el informe anual del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por parte del Consejero presidente, Gerardo a Romero Altamirano, en el que destacó que el periodo que se informa concluye al dar inicio el proceso electoral 2014-2015 mismo que fue en el mes de octubre; e informó que fueron empleados 67 millones 891 mil 449 pesos en recursos para cumplir con las actividades enmarcadas en el programa general de trabajo.

De igual forma indicó que el Consejo General celebró 31 sesiones, de las cuales 12 fueron ordinarias y 19 extraordinarias, dentro de las cuales aprobó 91 y 17 resoluciones sobre diversas cuestiones planteadas.

En 15 municipios, se realizaron 142 talleres en escuelas de educación básica, parques, centro culturales y bibliotecas públicas, acudieron 9 mil 142 menores.

Romero Altamirano añadió que también fueron presentados libros, así como que se impartieron foros en coordinación con los tres órdenes de gobierno, organizaciones civiles, académicas y público en general.

“En el área de Comunicación Social, refirió, se contabilizó que distintos miembros del Consejo General y del Instituto acudieron a 248 entrevistas; fueron difundidos 171 boletines de prensa, se tuvieron 118 cola-

boraciones periódicas de consejeros”, puntualizó.

Con respecto al tema de transparencia y acceso a la información pública, señaló para dar cumplimiento a la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado, el organismo recibió dos verificaciones al sitio de internet del Instituto los días 23 y 28 de agosto, obteniendo una calificación de 98.43 puntos.

El consejero presidente sostuvo que este ejercicio responde al cumplimiento de una actividad fundamental en la vida del Instituto, así como que el rendir cuentas es un compromiso de aquellos que conformamos el IEEQ.

“Vivimos un momento histórico en la historia de Querétaro. El proceso electoral es la primero desde la reforma político-electoral, que transformó el sistema electoral mexicano y tendrá un impacto en la recreación de la vida democrática del país (...) No es esta la única tarea, porque las elecciones como tal tienen un principio y un fin, pero la formación de ciudadanía es labor de todos los días”, concluyó.

### EN NÚMEROS PRESUPUESTO

67

Millones 891 mil 449 pesos fueron empleados para cumplir las actividades del instituto.



1 El informe fue presentado por parte del consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. 2 El documento comprende desde el inicio del proceso, en octubre del 2014. /fotos: Yunuen Calixto



## Presenta el IEEQ su informe

El Consejero Presidente IEEQ, Gerardo Romero, acudió en compañía de las Consejeras y Consejeros Electorales a la sede del Poder Legislativo en el Estado, para hacer entrega del informe de actividades 2014.

En el Salón Ezequiel Montes, el Consejero Presidente dijo que con la entrega del informe de labores, el Instituto da cumplimiento al artículo 65 de la Ley Electoral del Estado y refrenda la relación fuerte e institucional con la Legislatura del Estado.

“Este documento da cuenta



SIETEFOTO

Fue entregado el titular del Poder Legislativo

de las actividades que ha realizado no solamente la actual integración del Consejo, sino también las actividades de la anterior conformación.

HÉCTOR AYALA

## INFORME DE LABORES

# IEEQ apegado a la legalidad: Gerardo Romero

Foto: Leonardo Licea

por Aimée Pacheco

Durante la entrega del informe de actividades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) al Poder Legislativo, el presidente del Consejo -Gerardo Romero Altamirano- destacó que la principal encomienda del órgano electoral, es seguir actuando en apego “a los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, independencia y objetividad, que rigen el quehacer institucional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro”.

Expresó ante el presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, Marco Antonio León Hernández, el acercamiento institucional que ha existido entre el IEEQ y el Poder Legislativo, y hizo la entrega del documento, para dar cumplimiento al Artículo 65 Fracción XXII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

“En cumplimiento de lo que mandata la Ley Electoral del Estado, hacemos entrega del informe de actividades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que comprende el periodo 2014”, dijo durante la entrega a la que también acudieron los integrantes del Consejo General, así como el presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Diputado Apo-



**EL INSTITUTO Electoral del Estado de Querétaro presidido por Gerardo Romero Altamirano, hizo entrega de su informe de actividades al Poder Legislativo, representado por el presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández.**

linar Casillas Gutiérrez.

Indicó que el documento cuenta con actividades realizadas por los integrantes de la anterior conformación del entonces IEQ, y reconoció el trabajo serio e intenso que tuvo la Legislatura el año pasado, para diseñar y publicar la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

En su intervención, el diputado Marco Antonio León Hernández, dijo que con esta entrega el IEEQ da cumplimiento a un mandato constitucional con la entrega de su informe de activida-

des ante la Legislatura local, e instruyó a la Dirección de Asuntos Legislativos, girar la documentación correspondiente para efectos de certificar este cumplimiento,

Agregó que la Legislatura mantendrá la relación institucional con ese organismo, pero también en términos de colaboración y participación, de cara al inicio del registro de candidatos para las campañas electorales.

“El Poder Legislativo confía plenamente y sin reservas, en los organismos electorales,

tanto en el instituto como en el tribunal, y estará coadyuvando en sus actividades y propósitos”, dijo León.

“Sabemos que ustedes llevarán a buen puerto este proceso y que la ciudadanía en el ejercicio libre de su voto, determinará quien habrá de conducir los destinos en lo que tiene que ver con el Poder Ejecutivo, el Legislativo, y los ayuntamientos y que desde ahora este Poder habrá de respetar de manera absoluta y total la manifestación de la voluntad popular”, señaló.

■ ACTIVIDADES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2014

# Pronostica IEEQ elección exitosa

Rinde Informe Gerardo Romero, presidente del Consejo General

CANDHY ESCALANTE

Las elecciones de este año serán exitosas y Querétaro "saldrá fortalecido", si bien en manos de todos está alcanzar esta meta, afirmó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, al presentar su Informe de Actividades del periodo 2014-2015.

En el patio central del Archivo Histórico, el funcionario electoral afirmó que "sería complejo pensar en unos comicios ordenados si no se contara con la contribución de las autoridades de los tres órdenes de Gobierno e instituciones, que con su labor permiten un mejor desempeño del órgano electoral".

Ante el secretario de Gobierno y representante del gobernador José Calzada Rovirosa, Jorge López Portillo, y la presidenta del Tribunal Electoral del Estado, magistrada Gabriela Nieto Castillo, afirmó que si en este momento lo que se debe atender "sin regateos es la elección", es seguro que "este proceso electoral será exitoso; los queretanos quedaremos satisfechos de él y Querétaro saldrá fortalecido de estas elecciones".

Frente a representantes de distintas instituciones, entre quienes estaba la vocal ejecutiva del Consejo Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, Romero Altamirano se refirió a que si construir diariamente una ciudadanía es tarea de todos, se ha avanzado en la materia en esta entidad federativa.

Citó indicadores que avalan lo anterior, como que la participación ciudadana en las urnas es del 66 por ciento, dentro de lo cual

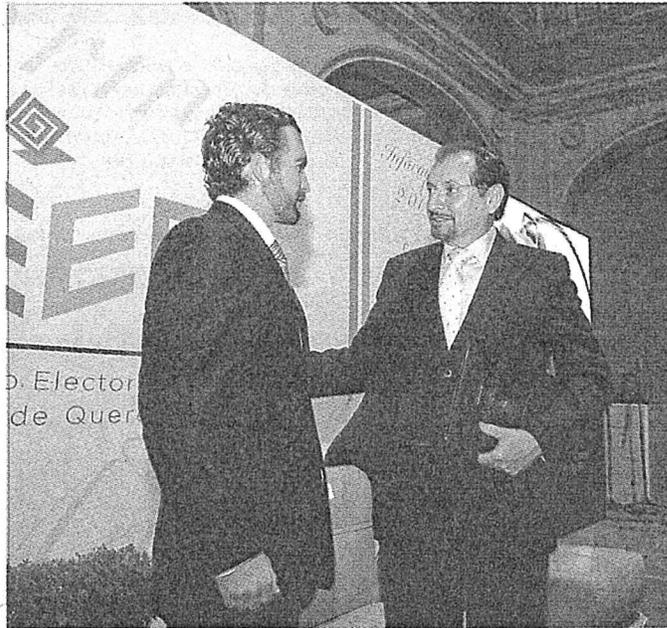


FOTO: YUNUEN AVILES

**El secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, acudió en representación del gobernador al Informe del presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro**

Por la mañana de ayer, el presidente del IEEQ entregó el documento a la Legislatura local

se está dando un voto diferenciado y existe "una alternancia marcada en varios Municipios".

Todo esto, dijo enfrente de los demás consejeros integrantes del Consejo General, "es reflejo de la voluntad de los propios queretanos; es el producto de lo que somos y lo que podemos llegar a ser cuando la elección se pone en ma-

nos de los ciudadanos y estos asumen su rol".

Expresó que para alcanzar lo anterior ha habido una serie de actividades que han realizado las instituciones educativas del estado, con las que el IEEQ ha compartido la misión de fortalecer la cultura cívica.

Sin embargo, el presidente del Consejo General del Instituto estableció que la misión como ciudadanos "no solo se traduce en ir a las urnas cada 3 años, sino en que debemos poner nuestros talentos en la medida de nuestras posibilidades, al servicio de un grupo no necesariamente político, que asume valores añadidos a la comunidad".



## El PRI y sus aliados ofrecen doce ejes en su plataforma

**ENRIQUE ZAMUDIO**  
NOTICIAS

El titular de la Secretaría de Acción Electoral del PRI, Juan cardo Ramírez Luna, entregó er, ante el Instituto Electoral lEstado de Querétaro (IEEQ), Plataforma Electoral de los ndidatos del tricolor, así como quienes habrán de encabezar ; candidaturas de la coalición U-PVEM-Nueva Alianza. Tras el acto protocolario, cardo Ramírez dio a conocer e este documento, que forma rte de los requisitos que indi la Ley Electoral del Estado de

Querétaro, constituye la Plataforma Electoral de los candidatos del PRI a los Ayuntamientos y diputaciones locales, así como también la plataforma de manera conjunta entre el PRI-PVEM-Nueva Alianza en la candidatura al gobierno del estado de Querétaro, así como en las fórmulas de Ayuntamientos que van en coalición. Por su parte, el titular de la Contraloría General del PRI, Roberto Esquivel, destacó que en la construcción de esta serie de documentos participaron las diversas fuerzas políticas que

conforman la coalición. “En este documento participaron las diferentes fuerzas políticas en una identidad ideológica para hacer los planteamientos y las propuestas que en su momento se habrán de presentar ante la ciudadanía”. La Plataforma Electoral contiene 12 ejes como: Gobernabilidad y democracia; Sociedad segura y de leyes; Competitividad y productividad para la prosperidad; Todos los derechos para todos los queretanos; Educación de calidad para competir y prosperar; Querétaro, protagonista inter-

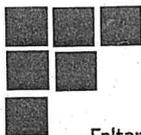
nacional responsable; Desarrollo sustentable y combate al cambio climático; Igualdad de oportunidades para las queretanas; Jóvenes queretanos, protagonistas de la transformación; Soluciones regionales a los retos estatales; Retos y oportunidades de la sociedad digital; y Compromiso con una nueva ética política. La Plataforma Electoral del PRI fue recibida por los consejeros electorales, Luis Octavio Vado Grajales, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez integrantes del Consejo General del IEEQ.

### LO QUE OFRECEI

- Gobernabilidad y democracia
- Sociedad segura y de leyes
- Competitividad y productividad para la prosperidad
- Todos los derechos para todos los queretanos
- Educación de calidad para competir y prosperar
- Querétaro, protagonista internacional responsable
- Desarrollo sustentable y combate al cambio climático
- Igualdad de oportunidades para las queretanas
- Jóvenes queretanos, protagonistas de la transformación
- Soluciones regionales a los retos estatales
- Retos y oportunidades de la sociedad digital
- Compromiso con una nueva ética política

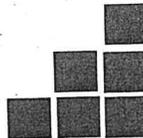


*Quién sigue*



# RESTAN

Faltan 74 días para las elecciones y 78 para el cómputo en los consejos distritales y municipales



# PRI entrega plataforma electoral

**R**epresentantes del PRI en Querétaro entregaron a los Consejeros del IEEQ su plataforma electoral para la elección del 7 de junio, plataforma que aseguró su presidente estatal, Mauricio Ortiz Proal, se encuentra conformada por una serie de propuestas que han hecho integrantes de los diversos sectores de la sociedad.

Con ello dijo, el tricolor reitera el compromiso del partido de mantenerse cercano a la ciudadanía enarbolando las causas sociales, las que le permitirán ofrecer el mejor proyecto político y de gobierno para el Estado Querétaro.

Luego de haber hecho la entrega formal del documento en la oficialía de partes del IEEQ, el Secretario de Acción Electoral, Juan Ricardo Ramírez Luna destacó que la entrega de esta Plataforma se encuentra sustentada en el Artículo 105 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y contiene los ideales, principios y acciones a seguir de las y los candidatos del PRI en el Proceso Electoral del 2015.

En la Plataforma Electoral, también se explican los acuerdos pactados por las fuerzas políticas

que integran la coalición flexible al Gobierno del Estado de Querétaro y que conforman el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza:

El documento está compuesto por cerca de 250 líneas de acción articuladas a través de 12 ejes temáticos, que tienen como principal objetivo lograr una mayor prosperidad para todos los habitantes del Estado de Querétaro.

Mauricio Ortiz Proal anunció el nombramiento de Gonzalo Martínez García como el nuevo Secretario Jurídico del PRI en el Estado, ya que dijo, su integración fortalece al partido de manera primordial en el Proceso Electoral vigente, al tiempo de aseverar que existe mucho trabajo por hacer de cara a la elección del 7 de junio.

La entrega protocolaria de la Plataforma Electoral del PRI para los Comicios del 7 de junio fue recibida por los Consejeros Electorales, Luis Octavio Vado Grajales, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez integrantes del Consejo General del IEEQ; en donde también se contó con la presencia de los representantes de los medios de comunicación.

# PROPUESTA

## Entrega PRI ante el IEEQ su plataforma electoral

**ANDREA MARTÍNEZ**

[@AnDyMtz9](#)

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) entregó al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), su plataforma electoral, esto en los términos que dispone la ley electoral de la entidad y como un requisito que la ley les exige para el registro de candidatos que habrán de contener en el proceso 2015 que está en puerta.

El Secretario de Acción Electoral del PRI, Juan Ricardo Ramírez



Luna explicó que hicieron la presentación de tres documentos; el primero relativo a la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del revolucionario institucional a las diputaciones de mayoría relativa; el segundo para los

candidatos a las presidencias municipales; y el tercero, la plataforma que habrán de sostener de manera conjunta los partidos Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y el partido Nueva Alianza, para la gubernatura del estado.

“Así como también estamos presentando lo que viene siendo la plataforma que habremos de sostener de manera conjunta los partidos Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y el partido Nueva Alianza”, refirió el priísta.

# Presenta PRI su plataforma electoral 2015

» Juan Ricardo Ramírez, representante ante el Instituto, informó que la entrega se hace en cumplimiento a la ley

Esmeralda Trueba

## COMICIOS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), entregó su plataforma política ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con los documentos que la ley les exige para el registro de los candidatos que participarán en la próxima contienda electoral; donde además de las plataformas para diputados y alcaldías, exhibieron la plataforma política que incluye la coalición con los partidos, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; con quienes buscarán la gubernatura de Querétaro.

Al respecto, el representante

suplente del PRI ante el IEEQ, Juan Ricardo Ramírez Luna, destacó el cumplimiento a la ley electoral; así como la entrega en tiempo y forma que establece el propio órgano electoral y la ley general de partidos políticos.

“Estamos haciendo la presentación de lo que viene siendo tres documentos: un primer documento relativo a la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del PRI a los diferentes cargos como diputados de mayoría relativa; la plataforma que sostendrán los candidatos de los ayuntamientos; así como también estamos presentando lo que viene siendo, la plataforma que habremos de sostener de manera conjunta los partidos Revolucionario Institucional, el Partido Verde Eco-

logista de México y el Partido Nueva Alianza, tratándose de la coalición de la candidatura a gobernador del estado” indicó.

Por su parte, Roberto Esquivel, contralor del PRI, explicó los términos en que se entregaban dichos documentos.

“Hacemos acto de entrega formal de los documentos, que fueron elaborados, como lo prevé nuestra propia identidad democrática, siendo incluyentes de todas las expresiones en esta medida, evidentemente en términos de la coalición, participaron las diferentes fuerzas políticas, en una identidad ideológica, para hacer los planteamientos y las propuestas vertidas en las plataformas y que en su momento y en los plazos establecidos por la ley habrán de comunicarse a la ciudadanía”, culminó.



El documento incluye la coalición con los partidos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. /foto:Eréndira Lumberras

■ SE ESPERA QUE HOY HAGALO PROPIO ACCIÓN NACIONAL

# ENTREGA PRI SU PLATAFORMA

Se compone de 3 propuestas: para gobernador, ediles y las diputaciones

**JORGE VARGAS SÁNCHEZ**

**E**n una breve ceremonia, el secretario de Acción Electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Juan Ricardo Ramírez Luna, a nombre de su partido le entregó a la consejera Jazmín Escoto Cabrera la Plataforma Electoral del PRI, que se compone de tres documentos.

El primero contiene la plataforma electoral que enarbolarán los candidatos tricolores a diputados de mayoría relativa; el segundo concierne a los aspirantes a presidentes municipales y el tercero es la plataforma de la coalición del PRI-PVEM y Panal.

En el Salón de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Ramírez Luna dijo que la plataforma de la coalición fue concertada entre los partidos coaligados.

Expresó que la entrega de los documentos es acatando la ley en la materia. Dijo que llegado el momento, las plataformas serán dadas a conocer no solo al interior de los partidos coaligados, también a los ciudadanos.

La consejera Jazmín Escoto Cabrera y sus pares, Gema Nayeli Morales y Luis Octavio Vado Grajales estuvieron también presentes en la entrega del documento, coincidiendo en que el Instituto aplicará un mecanismo que permita la difusión de tales plataformas.

Si bien este jueves termina el plazo legal para el registro de las plataformas electorales, algunos partidos políticos las han registrado en el marco de breves ceremonias, solo cumpliendo los protocolos correspondientes; ese es el caso del Partido Encuentro Social, de la Revolución Democrática y Acción Nacional, instituto político que por cierto registra su plataforma en algún momento hoy.

Así entonces, luego de la Semana Mayor, que comienza este domingo, los 10 partidos políticos arrancarán el domingo 5 del próximo mes las campañas constitucionales locales que terminarán cuatro días antes de las votaciones del próximo 7 de junio.



Juan Ricardo Ramírez Luna (tercero de izq. a der) entregó el documento a Jazmín Escoto; estuvieron presentes también el secretario adjunto del PRI, Adolfo Uscanga, los consejeros Gema Nayeli Morales y Octavio Vado Grajales, y el contralor tricolor Roberto Esquivel

FOTO: MARTHA FLORES



## Entrega PRI su plataforma electoral para el estado

● **Priistas reconocen ante el IEEQ que es necesaria una continua transformación para el fortalecimiento y progreso de los queretanos**

El Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través del secretario adjunto a la presidencia del partido, Adolfo Us-canga García, el secretario de Acción Electoral, Juan Ricardo Ramírez Luna y el contralor, Roberto Esquivel Álvarez; hicieron entrega ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) su plataforma electoral para el proceso del 7 de junio.

Mauricio Ortiz Proal, presidente del CDE del PRI, aseguró que dicha plataforma se encuentra conformada por una serie de propuestas que han hecho integrantes de los diversos sectores de la sociedad queretana; reiterando así el compromiso del partido de mantenerse cercano a la ciudadanía enarbolando las causas sociales, las que le permitirán ofrecer el mejor proyecto político y de gobierno para el estado.

Luego de haber hecho la entrega formal del documento al IEEQ, el secretario de Acción Electoral, Juan Ricardo Ramírez Luna destacó que la entrega de esta plataforma se encuentra sustentada en la ley electoral del estado pues contiene los ideales, principios y acciones a seguir de las y los candidatos del PRI en el proceso, debido a que el partido y su militancia reconocen que es necesaria una continua transformación para el fortalecimiento y progreso del estado; fomentando así un crecimiento económico, sustentable, y una mejor calidad de vida para los queretanos.

Dentro de la plataforma electoral también se explica los acuerdos pactados por las fuerzas políticas que integran la coalición flexible al gobierno del estado de Querétaro y que conforman el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza.

El PRI, Partido Verde y Nueva Alianza coinciden en que es indispensable el reconocimiento a la diversidad queretana y el apego a los valores que caracterizan a la población de la entidad y así avanzar hacia una sociedad más segura, participativa, próspera además de ser incluyente. ● **Redacción**

**noticias / elecciones 2015**

# ¿QUIEN SIGUE?

## Confianza plena en los órganos electorales: MALH

Juan Ricardo Ramírez Luna, titular de la Secretaría de Acción Electoral del PRI, entregó ante el IEEQ la Plataforma Electoral de los candidatos del tricolor, así como de quienes habrán de encabezar las candidaturas de la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local Marco Antonio León Hernández, aseguró que el Legislativo tiene confianza plena en los órganos electorales.

El Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, en respuesta a la no procedencia del derecho a ser registra-



Marco Antonio León Hernández



Jorge López Portillo Tostado



Ricardo Ramírez



Francisco Domínguez Servián



Marcos Aguilar Vega



José Luis Báez

dos como candidatos independientes al cargo de gobernador, indicó que no cumplieron con las reglas de la ley electoral.

La Comisión Jurisdiccional Electoral del CEN del PAN, resolvió improcedente el juicio de inconformidad que presentó la ex diputada Sandra Ugalde Basaldúa contra la designación de Eduardo Nava Bolaños al II Distrito Federal.

El diputado federal Marcos Aguilar Vega indicó que los ciudadanos deben saber que

hay una cara del ataque y de la propuesta, y que él espera ser la de la propuesta.

Pancho Domínguez, tras haber sido sancionado por el IEEQ por cometer actos anticipados de campaña, dijo que el PRI está tratando de ganar "en la mesa" lo que no puede ganar en la calle.

El presidente del PAN José Luis Báez, confirmó que impugnará la resolución que emitió la autoridad electoral sobre las multas impuestas al PAN y a Francisco Domínguez.

A LAS ALCALDÍAS DE TOLIMÁN, CADEREYTA Y EZEQUIEL MONTES

# Cinco independientes irán a la contienda

Los candidatos podrán registrarse del 27 al 31 de marzo, según Gerardo Romero

Arlene Patiño Flores  
EL ECONOMISTA

CINCO CIUDADANOS podrán obtener su registro como candidatos independientes a las presidencias municipales de Tolimán, Cadereyta de Montes y Ezequiel Montes.

Para contender por la alcaldía de Tolimán, Andrés Sánchez Sánchez e Israel Guerrero Bocanegra alcanzaron 2.5% de respaldo ciudadano de la lista nominal; al mismo tiempo, Hugo Amado Muñoz Flores podrá solicitar su registro como candidato a la presidencia municipal de Cadereyta de Montes.

En Ezequiel Montes, Juan Carlos García Arellano e Hipólito Rigoberto Pérez Montes podrán registrarse como candidatos a presidente municipal.

Hipólito Pérez Montes ya ha sido alcalde de ese municipio, además de diputado local y es militante del Partido Acción Nacional.

Al respecto, el presidente del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, recordó que estos aspirantes podrán registrarse del 27 al 31 de marzo en las instalaciones del organismo, además de que contarán con una bolsa de 614,282 pesos —dividida entre



**Informe.** Ayer, Gerardo Romero rindió su primer informe de actividades como presidente del consejo general del IEEQ ante la Legislatura del estado. FOTO EE: FRANCISCO PEÑA

cinco— de financiamiento público para las campañas electorales, las cuales iniciarán el próximo 5 de abril.

Recordó que a partir del 27 de marzo las puertas del organismo electoral estarán abiertas para que todos los partidos políticos inscri-

ban a sus candidatos a cualquier hora del día.

#### ENTREGA

Romero Altamirano destacó la conformación del organismo electoral, así como el reciente proceso con nuevas reglas, durante el pri-

mer informe de actividades que entregó a la LVII Legislatura local.

“Hay muchas actividades que realizó el instituto con escuelas, de educación cívica e información de la ciudadanía”, confirmó el presidente del consejo general.

arlene.patino@eleconomista.mx

# Van solo 5 independientes para alcaldías

## AGENCIA REFORMA

FERNANDO PANIAGUA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) autorizó cinco candidaturas independientes para presidente municipal en Ezequiel Montes, Cadereyta y Tolimán, informó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del organismo.

Romero Altamirano indicó que solo fueron cinco los ciudadanos que cumplieron con los requisitos para registrarse como candidatos independientes a presidentes municipales.

Ahora el IEEQ repartirá un financiamiento público de 614 mil pesos para las campañas de los candidatos independientes, si deciden registrarse.

“En el caso de las fórmulas in-

dependientes, dos de ellas se ubican en el municipio de Ezequiel Montes, una encabezada por Juan Carlos García Arellano y otra por Hipólito Rigoberto Pérez Montes; otra fórmula que cumplió los requisitos está en Cadereyta de Montes, encabezada por Hugo Amado Muñoz Flores.

“Hay dos fórmulas en el municipio de Tolimán, una encabezada por Andrés Sánchez Sánchez y otra por Israel Guerrero Bocanegra, por lo que al igual que los partidos, podrán registrarse como candidatos independientes del 27 al 31 de marzo”, indicó.

A finales de enero, el Consejo General del IEEQ recibió 24 solicitudes de ciudadanos interesados en registrarse como aspirantes a candidatos independientes, entre ellos tres que buscaban el cargo de gobernador del estado.

El Consejo General del IEEQ recibió 24 solicitudes para registrarse como aspirantes a candidatos independientes



FOTO: YUNUEN AVILES

El IEEQ repartirá una bolsa de 63 mil pesos del erario para los candidatos independientes, en caso de que decidan registrarse, dijo Gerardo Romero Altamirano

# IEEQ: sólo 5 ciudadanos cumplen para ser candidatos

- Independientes logran entregar al instituto 2.5% de las firmas ciudadanas
- Congreso local refrenda su confianza al órgano electoral en entrega de informe

## OLIVIA LARA

Como parte de sus obligaciones, el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, llevó a cabo la entrega de su informe de actividades del año anterior al Congreso queretano. Asimismo, anunció que fueron cinco ciudadanos que cumplieron con los requisitos para poder ser candidatos independientes para este proceso.

El servidor público entregó el documento al presidente de la Mesa Directiva de la 57 Legislatura, Marco Antonio León Hernández, para informar las actividades que realizó el IEEQ.

“Vale la pena comentar que este documento da cuenta de las actividades del 1 de octubre a diciembre, sino también varias de las actividades de la anterior conformación”.

Altamirano resaltó que es la cuarta ocasión que acude al Congreso del estado para refrendar la labor conjunta que ha realizado.

En este marco, el Poder Legislativo

en representación del diputado Marco Antonio refrendó su confianza al órgano electoral para una buena conducción en el proceso electoral.

“El Poder Legislativo confía plenamente sin reservas, absolutamente, en los organismos electorales, tanto en el instituto como en el tribunal y en la medida en que nos lo permita la ley estaremos coadyuvando en sus actividades y propósitos”, dijo el legislador.

Asimismo, el titular del IEEQ, confirmó que hasta el momento fueron sólo cinco ciudadanos que cumplieron con los requisitos para registrarse como candidatos independientes a presidentes municipales en Ezequiel Montes, Cadereyta y Tolimán.

Luego de que la noche del martes sesionaron el Consejo General y los 24 consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se avaló a estas cinco fórmulas de ayuntamiento encabezadas por ciudadanos.

El IEEQ repartirá un financiamiento público de 614 mil pesos para las cam-



El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, entregó el informe de actividades del 2014 al Congreso local.

pañes de los candidatos independientes a presidentes municipales, si deciden registrarse.

Con motivo de los registros, los consejos estarán abiertos durante las 24 horas del día y los precandidatos podrán llevar a cuantos invitados deseen a la inscripción.

“Se ha demostrado que han hecho actos civilizados, en lo que se refiere al IEEQ son libres de llevar a la cantidad de invitados que sean, a los consejos distritales y municipales, estaremos listos para recibir los registros”, dijo el presidente del consejo.

Sobre las fórmulas independientes, detalló que dos de estas son del municipio de Ezequiel Montes, una encabezada por Juan Carlos García Arellano y otra por Hipólito Rigober-

**“El Poder Legislativo confía plenamente sin reservas, absolutamente, en los organismos electorales, tanto del instituto como el tribunal”**

**MARCO ANTONIO LEÓN**  
Presidente de la Mesa Directiva

to Pérez Montes; otra fórmula que cumplió los requisitos está en Cadereyta de Montes, encabezada por Hugo Amado Muñoz Flores.

Además existen otras dos fórmulas en el municipio de Tolimán, una encabezada por de Andrés Sánchez

Sánchez y otra de Israel Guerrero Bocanegra, por lo que al igual que los partidos, podrán registrarse como candidatos independientes del 27 al 31 de marzo.

En el caso de las inconformidades por las resoluciones en términos de paridad, explicó que el IEEQ seguirá el principio legal que se estableció y por el momento, se respetarán las reglas vigentes que implica acatar la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

La lista de los ciudadanos que integraban la lista para candidatos independientes no todos pudieron registrarse porque tenían como requisito que reunir el 2.5% de las firmas ciudadanas que respaldaran sus posibles candidaturas. ●

¿Quién sigue?

### CINCO CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA AYUNTAMIENTOS

Cinco candidatos independientes se registraron ante el IEEQ para el cargo de Ayuntamientos; para gobernador las candidaturas independientes se declararon desiertas porque ninguno de los aspirantes cumplió con los requisitos, informó el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano.

Apuntó que se registraron dos fórmulas en el municipio de Ezequiel Montes encabezadas por Juan Carlos García Arellano y por Hipólito Rigoberto Pérez Montes; otra más en Cadereyta de Montes encabezada por Hugo Amado Muñoz Flores; y dos fórmulas en Tolimán, una la encabeza Andrés Sánchez Sánchez y la otra Israel Guerrero Bocanegra.

Romero Altamirano señaló que todos los candidatos independientes que se registraron cumplieron los requisitos que mandataba la ley, y al igual que los candidatos de partido tienen el plazo para registrarse del 27 al 31 de marzo para poder aparecer en las boletas electorales.

En cuanto a los conflictos que se han suscitado por la paridad de género el presidente del IEEQ reiteró que "todas las decisiones de los órganos electorales son impugnables y los diferentes actores tienen el derecho de impugnar las decisiones, en este caso del Instituto", el cual respetará las reglas que están vigentes para el registro del 27 al 31 de marzo.

Por cuanto hace a los tres candidatos independientes a gobernador refirió que se declararon desiertas estas candidaturas, en virtud de que no cumplieron con el 2.5 por ciento del respaldo ciudadanos, tema que tiene que ver con la lista nominal que asciende a 1 millón 410 mil. El 2.5 representa alrededor de 34 mil respaldos.

Cuestionado sobre el financiamiento que recibirán los candidatos independientes mencionó que hay una bolsa de 614 mil pesos para su campaña.

De las sanciones que ha aplicado el IEEQ dijo que solamente es la del PAN y asciende a 132 mil 900 pesos, recursos que se destinan a estudios de ciencia y tecnología.

## Ejecutivo, expectante sobre independientes

Diego Armando Rivera

### CANDIDATOS

El gobernador del estado se mantendrá expectante de las discusiones que se generen luego de que ningún aspirante a candidato independiente a la gubernatura logró su registro, así lo aseguró el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado.

El funcionario estatal se refirió a la decisión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro sobre la negativa a otorgarle su registro a quienes aspiraban a contender por la gubernatura del estado de manera independiente.

Ante esto indicó que simplemente se cumplió con la ley, puesto que no cumplieron con los requisitos de acuerdo al criterio del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

“El Poder Ejecutivo está para

ejecutar lo que la ley dice y la ley la hacen los diputados, los diputados han aprobado una legislación en ese sentido, con una serie de parámetros muy concretos, muy específicos, numéricos, para cumplir con la posibilidad de ser un candidato independiente”, señaló.

En este sentido aseguró que su responsabilidad es hacer cumplir la ley, por lo que de ninguna manera podrían hacer algún tipo de llamado.

“Nosotros vamos a hacer lo que los legisladores nos marquen únicamente”, explicó.

Sin embargo aceptó que seguramente habrá una discusión nacional en foros abiertos sobre temas electorales al término de esta contienda constitucional y ante ellas seguirán atentos.

“Las propias académicas, la Universidad Autónoma de Querétaro, las universidades de Querétaro que tienen los temas sociales y de derechos harán los análisis correspondientes, como se está haciendo a nivel nacional”, finalizó.



# Es natural que haya pleitos políticos: JLPT

**CAROLINA SÁNCHEZ**

Impugnaciones, denuncias y otros pleitos políticos propios del clima electoral no afectan la estabilidad del estado ni su ejercicio. En entrevista para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, consideró que este tipo de circunstancias forman parte del

escenario natural porque están contempladas en la ley, siempre y cuando no traspasen el derecho electoral.

Y aun así el Gobierno de Querétaro se mantiene cuidadoso de dos puntos particulares: que se respete el Estado de Derecho en materia electoral y mantener el mejor clima posible entre los actores, partidos políticos y candidatos. Por eso desde la Secretaría de Gobierno man-

tiene una estrecha relación con todos los partidos, a fin de ir generando un tejido de concordia que favorezca el clima político y que los enfrentamientos que pueda haber se den en los mejores términos, pero sobre todo dentro del marco de la ley; sin distinción, se ha reunido con el PAN, el PRD, el PRI, el PT, el PVEM y el Panal.

"Quien rebase estas condiciones,

entonces sí la aplicación de proceso de investigación y la aplicación de lo que prevé la ley como castigos a este tipo de procedimientos. Acabamos de vivir uno del PAN, una acusación, está en proceso naturalmente y en los mismos términos, por ejemplo, las reclamaciones del PRD en torno a la participación de las mujeres (...). Es parte de este escenario".

Asimismo, López Portillo ratificó la imparcialidad del Gobierno Estatal en esta contienda electoral, al tiempo que genera condiciones de gobernabilidad. Convencido, agregó que este proceso 2015 será un factor que adicione a la modernidad y un factor positivo para la clase política de Querétaro que hoy se distingue por ser innovadora.

"Estamos como Gobierno muy atento a los tiempos electorales, a los tiempos que marca la ley para efecto de no infringir la norma electoral estatal y federal y estamos prácticamente bajando todos los espectaculares, anuncios de las obras (...), logotipos (...), en las pipas estamos retirando la leyenda de SOLUCIONES, medidas para efecto de no enrarecer el clima, pero además de atender lo que la ley nos indica".

Finalmente, sobre el rechazo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a tres candidatos independientes para registrarse co-

mo aspirantes a gobernador para los comicios de este 2015; López Portillo indicó que el Poder Ejecutivo está para ejecutar lo que la ley marca y esta ya la han convalidado el Legislativo

"Los diputados han aprobado una legislación en ese sentido con una serie de parámetros muy concretos, muy específicos, numéricos para cumplir la posibilidad de ser un candidato independiente, entiendo que no han cumplido, de acuerdo al criterio del IEEQ, no cumplen con estos parámetros exigidos en la ley, en consecuencia, se tomó una decisión de ese tipo".

En cuanto a la necesidad de realizar ejercicios de reflexión en torno al tema para próximas experiencias electorales, indicó que este asunto corresponde a las universidades de estado; mientras el Gobierno Estatal permanece como escuchado y espectador, toda vez que su responsabilidad es cumplir y hacer cumplir la ley.



Desde la Secretaría de Gobierno mantiene una estrecha relación con todos los partidos a fin de ir generando un tejido de concordia que favorezca el clima político



FOTO: YUNUEN AVILES

El secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, estuvo presente en la entrega de títulos del programa de regularización de predios, junto con el subsecretario Alfonso Jiménez Campos

26

DE MARZO DE 2015

PÁGINA

4

**CAPITAL**  
QUERÉTARO

**IEEQ**  
Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



CONTENDIENTES. El presidente del Consejo del IEEQ, Gerardo Romero, confirmó que 5 ciudadanos cumplieron con los requisitos para registrarse como candidatos independientes a alcaldías.

## Registrará M. Aguilar su candidatura

Montserrat Márquez

PAN

El próximo sábado a las 11:00 horas en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se registrará como candidato oficial para la presidencia municipal de Querétaro por el PAN, Marcos Aguilar Vega, quien indicó que una vez iniciada su campaña electoral trabajará a la par en San Lázaro, ya que -aseguró- continuará asistiendo a las sesiones ordinarias que serán celebradas el martes y jueves del mes de abril; lo recordó en entrevista durante una reunión que tuvo con el sector empresarial, educativo y político, para hablar sobre la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción, y como parte del consejo Estatal de Vinculación Legislativa.

Aseveró que esta situación no lo colocará en desventaja frente a los otros candidatos; al tiempo de recordar que la licencia fue diseñada como herramienta para que aquellos

que ejercen cargos públicos con asignación de recursos eviten usarlos para favorecerse. "No hay nada que ponga en desventaja, yo no voy a abandonar mi responsabilidad, hace tres años pedí licencia y me demandaron; hoy que no pido licencia estoy en la misma circunstancia, la mayoría de los queretanos están gustos de saber que no abandonaré el cargo que estoy cumpliendo mi deber, lo que se está haciendo es conforme al marco jurídico", destacó.

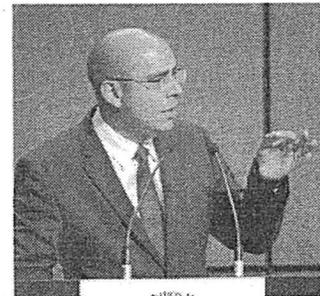
De igual forma, durante el evento señaló que de acuerdo con el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno capítulo México 2010, señala que los hogares de los mexicanos gastan 32 mil millones de pesos en actos de corrupción.

"Para realizar trámites, que pueden ir desde el registro de un bebé hasta los actos para servicios públicos básico de un gobierno municipal; otro dato relevante del Banco Mundial en el ámbito Internacional, es que la corrupción en México nos cuesta 9 por ciento del PIB y las empresas dedican el 10 por ciento de activos en pagos a actos de

corrupción", destacó.

Aguilar Vega manifestó que él ha propuesto en un porcentaje amplio su contenido; añadió que debe agradar a los queretanos, porque una vez aprobada plenamente se podrá resolver grandes problemas que tenemos en México en materia de corrupción.

Especificó que no se trata de incrementar el tamaño de la burocracia porque implica un mayor pago de nómina; no es exclusivamente dirigida para la corrupción servidores si no con particulares. El Impacto económico se notaría de forma muy rápida además de ser un cambio serio en el país y en los bolsillos de los mexicanos.



Archivo

EN CONTRASTE, EL SENADOR CON LICENCIA ASEGURA QUE NO APELARÁ

# PAN impugnará multa de FDS

Arlene Patiño Flores  
EL ECONOMISTA

EL SENADOR con licencia Francisco Domínguez Servién informó que su partido, Acción Nacional, impugnará la resolución del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) de multarlo por actos anticipados de campaña.

Sin embargo, descartó que en lo personal vaya a promover algún recurso de apelación por la multa

impuesta y que respaldará la decisión de su instituto político.

Asimismo, exhortó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a trabajar en propuestas y no intentar ganar en la mesa lo que no puede ganar en la calle.

“Mi partido me ha dicho que tengo cuatro días para apelar. Lo que el PRI no está siendo capaz de ganar con los ciudadanos queretanos, como siempre, lo quiere ganar en la mesa, por ello se va a hacer esta apelación a través de mi parti-

do”, expresó el aspirante del blanquiazul al gobierno del estado.

De acuerdo con Domínguez Servién, la táctica que está buscando generar el PRI, de cara a los comicios electorales, es de desprestigio hacia su persona; sin embargo, afirmó estar preparado para proponer y este tipo de denuncias no lo distraerán de su objetivo.

“Lo único que pretenden es distraer de la gran impunidad que tiene el priísmo a nivel nacional y en el estado de Querétaro. Son sus ar-

timañas, pero los ciudadanos los están vigilando, por ello nosotros vamos adelante, vamos a ser respetuosos de la ley, no nos distrae el PRI y nos deja dormir tranquilos”, indicó.

La multa impuesta al senador con licencia es de 132,900 pesos.

**Francisco Domínguez Servién aguardará la resolución de la impugnación para saber si cubre o no el monto.**



# Se defenderá PAN de multa interpuesta por IEEQ

IRÁN HERNÁNDEZ

[@Bruitadarky](#)

Niega el líder del PAN en la entidad, José Báez, que se violó la Ley Electoral, por lo que anunció que se impugnará la resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por multar al partido con 226 mil 64 pesos y, al precandidato a la gubernatura del estado, Francisco Domínguez con 132 mil 900 pesos, por actos anticipados de campaña.

Derivado de que el IEEQ, en sesión ordinaria dio a conocer las multas, luego de la denuncia del PRI, por las Jornadas Q Bienestar en Corregidora, en donde además, se dio aviso al Ayuntamiento, para que revise el actuar del alcalde con licencia, Antonio Zapata, por el uso de recursos públicos para fines electorales.

“La vamos a recurrir, hoy la sentencia está firme y esperamos ver si la revierten o la confirman, pero en dado caso que la confirmaran no es que la queramos pagar o no, de las ministraciones mensuales que el instituto le manda al partido, ahí harían la retención y se estaría pagando la multa. Lo único que vamos a ver es que una instancia superior lo revise, esperando que pueda revertir la multa”, comentó el líder panista.

Afirmó que existe una alta posibilidad, de que el Tribunal Federal Electoral, le dé la razón al PAN, tras indicar que a través de un escrito, se dirigirá a la Unidad Técnica de lo Contencioso Administrativo, por-



**“La resolución la estaremos recurriendo, impugnado para que pueda ser analizada por el Tribunal Electoral”**

José Báez  
Dirigente del PAN

que consideró que el actuar de ese órgano, no es el correcto, porque sólo atiende las denuncias del PRI y no del blanquiazul.

## Impugna resolución de paridad

Expresó que el PAN impugnó la resolución del IEEQ, para obligar a los partidos, a que las listas de las candidaturas a regidurías y diputaciones, sean encabezadas por las mujeres.

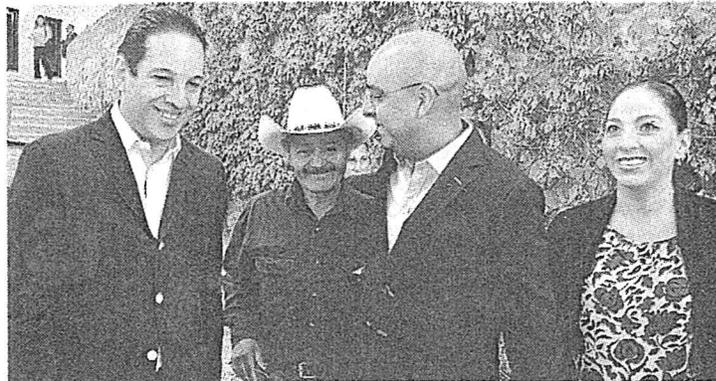
“Presentamos un recurso contra la resolución de género que recibió el tribunal, abren los registros del viernes al martes, ya está prestado por parte del partido el recurso y esperamos que el tribunal electoral federal, lo resuelva a la brevedad, yo creo que tendrán interés en resolverlo lo más rápido posible porque están los registros en puerta pero todavía será en cuestión de unos días” y dijo que podría darse un plazo para que se resuelva el tema de las listas de las candidaturas.

## ACCIONES DEL PRI NO ME DISTRAEN, DICE RESPECTO LEY E INSTITUCIONES: PANCHO

### IMPUGNAREMOS DECISION DE IEEQ REITERA BAEZ

► "Nosotros jamás organizamos ese evento (Q' Bienestar) y resulta que somos a los que sancionan"

6A



por Aimée Pacheco

Francisco Domínguez Servién, precandidato al gobierno del Estado por el PAN, expresó su respeto a la ley y a las instituciones, aunque precisó que no comparte los criterios de la multa que le interpuso el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Vea: **RESPECTO... 6A**

VIENE DE LA PAGINA 1A

**P**or lo que esperará el resultado de la impugnación que hará su partido, y fue enfático en que las acciones del PRI no lo distraen.

"Yo soy muy respetuoso de la ley, de las instituciones, y así voy a ser siempre, me voy a conducir con un respeto total y absoluto a las instituciones, y a la ley, sin embargo, mi partido me ha dicho que tiene cuatro días para apelar lo que el PRI no está siendo capaz de ganar con los ciudadanos", indicó Domínguez Servién.

Dijo que él se está preparando para hacer propuestas y aseguró que no lo distraen las acciones del priísmo, donde consideró que hay una intención de distraer de la impunidad en que está "el priísmo a nivel nacional y en el estado de Querétaro".

Calificó como artimañas las acciones de los priístas al insis-

tir en señalamientos en su contra, por haber atendido a una invitación para hacer el cierre de programas sociales de salud, de apoyo jurídico, de servicio social, que durante dos años y medio realizaron legisladores locales y federales.

"Lo que no hicieron los legisladores locales y federales del PRI la ciudadanía los aplaude y los reconoce, y nosotros hacia adelante, y vamos a ser respetuosos de la ley, y no nos distrae el PRI, y nos deja dormir muy tranquilos", señaló.

El pago de la multa, dijo, dependerá del resultado de la impugnación, y aseguró que esta situación no lo afecta en el proceso electoral, "han sido dos años y medio y una u otra forma, ataques a Pancho Domínguez y a Marcos Aguilar, guerra sucia, y ahora lo que se dice de leguleyes (sic) a querernos afectar", dijo al insistir en que los priístas no están acostumbrados a ganar en la calle, y buscan hacerlo en

"la mesa".

Dijo que él no va a impugnar de forma independiente, no obstante, agradeció y respaldó el "arropamiento" que le dará su partido y confió en que serán los ciudadanos quienes exigirán al IEEQ que actúen en democracia.

"Yo veo, como lo está haciendo el PRI, no va a ser la primera (denuncia) no va a ser la última, pero estoy concentrado, trabajando y no me distraen, que sigan entretenidos en hacer sus leguleyerías (sic)".

**EL SENADOR con licencia, Francisco Domínguez Servién acompañó al diputado federal Marcos Aguilar Vega, al encuentro con miembros del Consejo Estatal de Vinculación Social Legislativa, donde expuso los alcances de la Ley Anticorrupción.**

## Impugnará FDS sanción junto a su partido

Montserrat Márquez

### DENUNCIA

El recurso de apelación que interpondrá el candidato a la gubernatura, Francisco Domínguez Servién, será en conjunto con el partido en el cual milita, que es Acción Nacional; y destacó que se conducirá de forma respetuosa hacia las instituciones y con base a lo establecido en la ley.

“Mi partido me ha dicho que tengo cuatro días para apelar; lo que el PRI no está siendo capaz de ganar con los ciudadanos queretanos, como siempre lo quiere ganar en la mesa”, puntualizó.

Asimismo, en entrevista durante el evento en el que acompañó al diputado federal, Marcos Aguilar Vega, destacó que él está preparándose para proponer, por lo cual, aseguró que, todo lo que haga el priismo no es un distractor.

Desatacó que es la ciudadanía la que se encuentra en la vigilancia del actuar político, así como que él fue invitado a estos eventos para el cierre de programas sociales, de salud, apoyo jurídico y servicio social, acciones aplaudidas y reconocidas por la sociedad queretana.

“Nosotros hacia delante, vamos a ser respetuosos de la ley, no nos distrae el PRI y nos deja dormir tranquilos. Yo espero que los consejeros se conduzcan de manera imparcial, por bien de la democracia queretana. Aún vamos a esperar a lo que me diga mi partido”, sostuvo.

El expresidente capitalino aseveró que dicha situación no afecta el proceso electoral, y señaló que los ciudadanos en Querétaro son muy inteligentes. Puntualizó que lo único que solicita al IEEQ es imparcialidad absoluta, además de observatorios ciudadanos para el Instituto y los consejeros.

Por último informó que el próximo domingo a la 11:00 horas ante el IEEQ, se registrará como candidato oficial, ello, dijo, si le son aceptados sus papeles.



# Impugnaremos decisión de IEEQ, reitera Báez

por **Aimée Pacheco**

El PAN impugnará la resolución del IEEQ sobre las sanciones al partido y a Francisco Domínguez Servién por las Jornadas Q'Bienestar, debido a que no fueron estos actores los que convocaron a dicho evento, señaló el dirigente estatal, José Luis Báez Guerrero.

“Vamos a impugnar esta resolución básicamente por dos razones, la primera es porque ni Pancho, ni el partido fuimos organizadores de ese evento. Nosotros jamás organizamos ese evento y resulta que somos a los que sancionan”, expresó el dirigente.

Indicó además que el evento “fue convocado con toda transparencia y legalidad” por los diputados del PAN, como parte de sus programas de gestión “con recursos de sus prerrogativas”.

Lo que hicieron, dijo, fue juntar sus recursos para un solo evento y congregarlo que comúnmente hace “cada uno, en lo individual”, por lo que consideró que no hay motivo de sanción.

“Me parece que no hay motivo de sanción, y me parece incierto porque se sanciona al partido y a Pancho, si nosotros no organizamos el evento. Yo no organicé, ni fui, ni lo convoqué y resulta que el Instituto decide sancionarme, es oportuno y justo que los magistrados puedan revisar el caso”, señaló Báez, quien

dijo que antes de que concluya esta semana, estarán interponiendo la impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Además, confirmó que en el partido decidieron recurrir la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) en materia de paridad, por considerar que la sentencia podría violar los principios de certeza y legalidad.

“La resolución ya nos implica hacer ajustes. Y particularmente porque esta resolución llegó después a que desahogáramos nuestros procesos internos y se cerrará al plazo para las precampañas”.

Reconoció que no es una situación ideal, no obstante, ya se interpuso también la impugnación pues hay personas que tienen sus derechos adquiridos y que están esperando que el partido fije una posición.

“Son los primeros interesados en que el partido también fije una posición y los defienda, entonces me parece que lo menos que puede hacer el partido es pedir que se revise el tema, y esperando que se den los menos ajustes que sean posibles”.

Los ajustes, dijo, se están definiendo y deberán estar listos este día para hacer los registros a partir del viernes, “sí hay que hacer algunos cambios, particularmente en el acomodo de las listas plurinominales, tanto de diputados como cabildos, ayuntamientos, y también hay que

ajustar un distrito local, dado que la resolución implica que se presenten en mayoría relativa ocho mujeres y siete hombres y nosotros lo teníamos al revés”.

Dijo que el cambio más significativo es en un distrito de la zona metropolitana donde sí habrá necesidad de hacer un cambio en una candidatura de mayoría, “ese sería el cambio más significativo porque sí tiene que hacer campaña y sí es una posición visible, no es cualquier distrito, tiene que ser por la competitividad del partido que tendría que ser reservado, todavía no se toma la decisión de cuál, pero está dentro de la zona metropolitana”.

En el caso de las listas plurinominales, dijo que solamente requieren ajustes en el orden de las posiciones.

Sobre la presunta venta de regidurías en las que un medio involucró a Antonio Rangel, dijo que el tema fue aclarado por Rangel y por el propio demandante.

“Me parece que ahí hubo una confusión, nada lo involucra, el propio denunciante así lo refiere y en su escrito no está así expuesto, el escrito tendrá que seguir su curso legal ojalá más allá de la resolución que tomen los órganos internos del partido, esta resolución pueda ser mandada al Tribunal, para que con la mayor credibilidad que tienen los magistrados pueda quedar perfectamente aclarado el tema”, dijo.

# EL PRI TRATA DE GANAR EN LA MESA: PANCHO



**POR ANA CRISTINA ALVARADO**  
NOTICIAS

Tras haber sido sancionado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por cometer actos anticipados de campaña, el virtual candidato del PAN al gobierno del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, dijo que el PRI está tratando de ganar "en la mesa" lo que no puede ganar en la calle.

"Han sido dos años y medio que, de una u otra forma ataques a Pancho Domínguez y a Marcos Aguilar. Es guerra sucia. Y ahora a través de, lo que dicen 'de leguleyos' a querernos afectar, pero los ciudadanos en Querétaro son muy inteligentes y saben cómo están queriendo jugar, porque no están acostumbrados a ganar en la calle, quieren ganarlo en la mesa, pero los ciudadanos no se los van a permitir".

El senador con licencia Francisco Domínguez fue invitado esta mañana a una sesión informativa del diputado fe-

deral y precandidato a la capital queretana, Marcos Aguilar Vega. Al término del encuentro, Domínguez Servién dijo que su partido, el PAN, tiene cuatro días para apelar esta determinación de la autoridad electoral.

"Mi partido me ha dicho que tiene cuatro días para apelar lo que el PRI no está siendo capaz con las y los ciudadanos queretanos y, como siempre, lo quiere ganar en la mesa. Se va a hacer esta apelación a través de mi partido".

Acusó que el PRI "con sus artimañas" está tratando de distraer a la población; sin embargo, confió en que la ciudadanía de Querétaro está vigilante.

"Todo lo que haga el priismo no me distrae y esto, lo único que pretenden, es distraer de la gran impunidad que tiene el priismo a nivel nacional y en el estado de Querétaro", dijo Domínguez Servién a los medios de comunicación. "Nosotros hacia adelante y vamos a ser respetuosos de la Ley, pero no nos distrae el PRI y nos deja dormir muy tranquilos".

## A mi no me han citado: Zapata

LAURA VALDELAMAR  
NOTICIAS

**CORREGIDORA, QRO.-** El Precandidato a la Diputación por el Séptimo Distrito, Luis Antonio Zapata Guerrero señaló que ni él ni la administración han sido notificados para conocer en qué términos determina este fallo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Lo anterior, luego de que el IEEQ determinara la investigación por medio del órgano de control interno a fin de que inicie el procedimiento en contra del alcalde con licencia, por la participación del municipio en las Jornadas QBienestar.

El alcalde con licencia Zapata Guerrero, señaló que la intervención del municipio está justificada, ya que se ha hecho lo mismo en diversos eventos de la localidad, además con diferentes partidos.

"Han mencionado evidentemente a un servidor, pero el presidente municipal entiendo no conoce hasta este momento ninguna notificación de parte del órgano electoral, entonces mientras no sea notificado el municipio y si hubiese alguna notificación hacia mí, como persona, no podemos emitir ninguna opinión, porque no conocemos en qué términos viene la resolución".

Refirió que atendiendo a los que los medios de comunicación han mencionado, el término de la resolución es una recomendación a que se le investigue.

"Lo que si creemos, y yo lamentablemente, que el bienestar, la seguridad, el orden y la paz, se politicen, la seguridad de cualquiera de los vecinos, eso no es desvío de recursos, si hay una concentración de ciudadanos se les tiene que atender, pero se ha atendido concentraciones de diversos partidos políticos".

Por su parte el Presidente Municipal, Ernesto Bejarano Sánchez, dio a conocer que efectivamente no han sido notificados, sin embargo una vez conociéndola y dependiendo los términos se podría estar impugnando, ya que es una resolución que se pone como municipio, y garantizó que no existe desvíos de recursos.

"Estamos esperando la notificación, la queja que se interpone es como municipio, no una persona en particular como el licenciado Zapata, entonces cuando llegue la notificación vamos a actuar conforme a derecho, dependiendo de cómo venga".

## Lo que diga el PRI no me distrae, dice Domínguez

Asegura el candidato a la gubernatura por el Partido Acción Nacional, Francisco Domínguez Servián, que "lo que diga el priismo no me distrae", al señalar que será respetuoso de las instituciones en relación a la multa impuesta por actos de precampaña durante las Jornadas Q' Bienestar.

Y es que, dijo, el Partido Revolucionario Institucional con sus "artimañas" lleva a otras instancias lo que había ya resuelto el Tribunal Estatal, por lo que esperará a que su partido realice la impugnación a dicha multa.

"El Tribunal Estatal dijo que no; el PRI con sus artimañas lo lleva a otra instancia, pero soy un respetuoso de la ley y de las instituciones y así voy a ser, me voy a conducir con un respeto profundo a la ley y a las instituciones".

El senador con licencia explicó que su partido le ha informado que cuentan con cuatro días para impugnar la imposición de la multa, y recordó lo dicho por el dirigente municipal Alejandro Cano Alcalá, respecto a que el PRI quiere ganar en la mesa lo que no ganará en las urnas.

En cuanto a si existe una guerra sucia en contra de los candidatos de su partido, Domínguez Servián aclaró que él no se distraerá en esos temas, pues invertirá su tiempo en hacer respuestas.

"Todo lo que diga el priismo no me distrae, lo único que pretenden es distraer de la gran impunidad que tiene el priismo a nivel nacional y en el estado", aseveró.

Asimismo, espera que los consejeros del IEEQ se conduzcan de manera imparcial ante cualquier situación por el bien de la democracia queretana.

Para concluir, informó que la resolución impuesta no le afectará de ninguna manera, al señalar que luego de 2 años y medio de guerra sucia en su contra y contra Marcos Aguilar, solo "les restará", pues los ciudadanos son inteligentes.

"Que lo juzguen los ciudadanos, los ciudadanos son los dueños del Instituto, que sean ellos quienes exijan al Instituto", acotó. CANDHY ESCALANTE

## Pide José Báez que el Tribunal revise caso

Espera el dirigente estatal del Partido Acción Nacional, José Báez Guerrero, que sean los Magistrados del Tribunal Electoral quienes, además de los organismos internos de su partido, revisen los supuestos "moches" que fueron denunciados, al señalar que él confía en que no exista irregularidad alguna.

Lo anterior luego de que PLAZA DE ARMAS, El periódico de Querétaro, die- ra a conocer una denuncia hecha por Oscar Guzmán en la que señalaba que para ser integrado a la lista de regidores por el Municipio de Corregidora, debía hacer una aportación a su partido cercana a 200 mil pesos.

Por lo que el líder de Acción Nacional explicó que en primera instancia, el exsecretario de su partido, Antonio Rangel, había sido deslindado de esta denuncia y, segunda, que serían los órganos correspondientes los que determinen si existe o no irregularidad.

"Yo no soy quien resuelve la queja o la denuncia, entonces yo esperaré a que el órgano del partido se pronuncie e independientemente de lo que resuelva, ojalá llegue al Tribunal para que sean los magistrados independientes al partido los que definan qué pasó, pero tengo confianza en que no hay mayor irregularidad", dijo

Apeló a que la denuncia, además de ser revisada por el partido, también pudiera llevarse al Tribunal, al señalar que los magistrados serán las personas más capacitadas para aclarar el tema.

Antonio Rangel informó con anticipación que él conocía la denuncia hecha por Oscar Guzmán, a quien le aconsejó acudir ante el partido para hacer conocimiento de la petición económica que presuntamente se le hizo.

En lo que refiere a la multa impuesta al senador Francisco Domínguez Servién por presuntos actos de precampaña durante los eventos titulados Q' Bienestar, Báez Guerrero calificó como injusta dicha multa que asciende a los 100 mil pesos.

"La resolución me parece injusta, particularmente porque ni el senador Domínguez, ni mucho menos el partido, somos organizadores de esos eventos. Yo ni convoqué al evento ni asistí y resulta que el partido es el sancionado, esos eventos fueron los legisladores quienes lo organizaron, el partido recurrirá esta resolución para que sea revisada por los magistrados locales y en su momento federales".

Denunció que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro siempre actúa rápido cuando se trata de proceder contra el PAN y señaló que se cuenta con dos denuncias en contra de Manuel Pozo Cabrera por uso de radio, televisión y medios impresos para hacer precampaña.

Para concluir, dijo que impugnarán la coalición del PRI con otros partidos, al considerar que existieron deficiencias en su integración. CANDY ESCALANTE

## BAJO RESERVA

### Aparecido

El alcalde con licencia **Antonio Zapata**, quien se presentó en calidad de ciudadano en la conferencia brindada por la ONU-Hábitat de este municipio, informó que no ha sido notificado de la recomendación emitida por el IEEQ por su participación en las jornadas Q Bienestar, por lo que dijo desconocer en qué sentido viene ésta. Sin embargo negó que se hayan utilizado recursos públicos. En este mismo sentido se pronunció el alcalde interino, **Ernesto Bejarano**, ya que dijo aún no ha sido notificado el municipio.

# Preparan 'blindaje' de la ruta electoral

Francisco Velázquez

## COMICIOS

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) vigilará las rutas de traslado y la distribución de las boletas electorales que se utilizarán en los próximos comicios programados para el 7 de junio en el estado de Querétaro, informó el titular de la dependencia, Adolfo Vega Montoto.

Además de vigilar la papelería electoral, se realizarán labores de protección en las zonas donde se instalen las casillas con el propósito de garantizar la seguridad durante las elecciones.

Explicó que en los operativos del 7 de junio, "participarán el total de las corporaciones. Nunca damos un número exacto (de elementos)". Sin embargo, afirmó que también se trabajará con base en lo que solicite el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

"Ya está previsto todo, a efectos de garantizar la seguridad y hasta el momento estamos totalmente en orden en Querétaro", afirmó.

El estado de Querétaro requerirá un total de 22 mil 500 funcionarios de casilla para la jornada electoral del 7 de junio y hasta ahora han recibido capacitación cerca de 40 mil ciudadanos, dio a conocer la vocal de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza.

Comentó que en la primera etapa de capacitación, que concluirá en los próximos días, han sido recibidos casi 40 mil ciudadanos y habrá una segunda etapa de capacitación, de donde habrán de ser elegidos los 22 mil 500 funcionarios de casilla.

Pérez Mendoza recordó que ahora se contará con seis funcionarios en cada casilla: un presidente, dos secretarios y tres escrutadores, quienes habrán de encargarse de recibir los votos ciudadanos, clasificarlos y contarlos al final de la jornada electoral. El 7 de junio de este año habrá elecciones en Querétaro para renovar el Poder Ejecutivo estatal, el Congreso local y los 18 ayuntamientos, además de la elección de diputados federales

(Con Información de Notimex).

» PÁG. 5

## Temas Constitucionales

## Construyendo sentidos



Luis Octavio Vado Grajales

“Los casos claros, en que los términos generales parecen no necesitar interpretación y el reconocimiento de los ejemplos parece ser ‘automático’, son únicamente los casos familiares que se repiten en forma constante en contextos semejantes (...)”

*H.L.A. Hart. El concepto de derecho.*

**H**e escrito ya sobre la diferencia entre texto normativo y norma; el primero se refiere a lo escrito en el código, ley o reglamento, mientras que la norma es la aplicación del texto a una situación real, calificándola jurídicamente y señalando sus consecuencias.

Partiendo de tal distinción, el texto normativo puede cambiar por modificación que haga el legislador, que incluso tiene la potestad de desaparecer el texto. Esta mutación se realiza por medio de un procedimiento de tipo jurídico con contenido político, pues es ejecutado por órganos de dicha naturaleza, como son el Congreso de la Unión, las legislaturas, ayuntamientos, poderes ejecutivos.

La segunda fuente de cambio afecta no al texto, sino a su entendimiento. Si consideramos que lo escrito debe con-

tener un mensaje, podemos aceptar entonces diversas posibilidades. Una, que el mensaje es lo suficientemente claro, de tal forma que no requiere interpretación; otra, que es necesario dotarlo de un sentido y que dicha actividad es producto, justamente, de interpretar lo escrito.

Al dotar de sentido pueden considerarse dos visiones, como modelos ideales. Una que afirma la lealtad al texto tal como lo escribió (y pensó) su autor histórico original, por lo que las leyes deben entenderse tal como se hubieran entendido al momento de su creación.

Otra plantea la necesidad de asignar un sentido al texto conforme con el momento histórico que vive la sociedad, sin alterar el texto, pero posiblemente entendiendo algo distinto de lo que quiso el redactor del documento.

Debe considerarse también que frente a las disposiciones nuevas, como en el caso

candidaturas independientes, su interpretación no ha nacido aún. Por tanto, se va a ir construyendo con los sentidos que los ciudadanos, partidos, autoridades administrativas y jurisdiccionales, les asignen, en el marco de un proceso electoral concreto, en un momento determinado y frente a una sociedad en específico.

Siguiendo la frase de Hart, no son casos familiares. Son textos nuevos sin referentes incontestables inmediatos.

Aquí entrarán desde luego diversos elementos. Por ejemplo, las concepciones que se tengan sobre la función que la paridad y las candidaturas independientes juegan en el sistema político (como un todo, los métodos de interpretación (garantista por ejemplo) la realidad al interior de cada partido, y las competencias diversas entre autoridades.

Cierto, al final habrá una interpretación definitiva, que será la que determine la última autoridad con poder de decisión. Pero no puede arribarse a esta definición sin que se siga un camino en el que, necesariamente, se tengan visiones distintas que deban ser confrontadas, no bajo la idea de su descalificación, sino en el ejercicio de construir entre todos el mejor y más adecuado sentido.

En todo caso, los textos nuevos requieren ser dotados de tal sentido. Y esto sólo se logra mediante un auténtico diálogo entre ciudadanos, partidos y autoridades, a fin de poder establecer, al día, la manera en que deberá “leerse” lo que dicen las disposiciones; partiendo de la base de que, para otros procesos, las reglas podrán cambiar, por mandato del legislador, y deberán ser de nueva cuenta, interpretadas por primera vez. Y así, los casos familiares que construyamos, deberán ser sustituidos por otros en el futuro.

## ENFOQUE ELECTORAL

# "Candidatos independientes"

NOTICIAS

Recordemos que en la columna pasada, se mencionó esta nueva figura que nos trae la reforma político-electoral 2014, los candidatos independientes.

Son aquellos ciudadanos que ejercen el derecho a ser votados, como su nombre lo dice, de manera independiente, sin pertenecer a ningún partido político.

Para hacer efectivo este derecho, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó el 28 de noviembre de 2014 la convocatoria y lineamientos para el registro de candidatos independientes a los cargos de Gobernador, Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos.

El proceso que debieron seguir, primeramente, era cumplir con los requisitos de Ley, entre ellos, ser ciudadano residente en la demarcación por la cual se aspira a contender; presentar los requisitos ante el órgano electoral correspondiente, junto con su propuesta de plataforma electoral así como emblema y colores a utilizar, mismos que debían ser distintos a los de cualquier partido político existente. Además, conformar una asociación civil, de manera que los recursos que utilicen para obtener el respaldo ciudadano, deban ser reportados y fiscalizados por el Instituto Nacional Electoral, aún cuando dichos recursos no vendrían de financiamiento público, sino del propio o privado; es sumamente importante sean revisados pues se está sujeto a un tope de gastos así como a verificar la procedencia lícita de dichos recursos.

En total, 26 personas presentaron su solicitud como aspirantes a candidatos independientes, que fue aprobada para los siguientes cargos: 3 para Gobernador; 15 para Diputado Local y 8 para Ayuntamientos.

Del 12 de febrero al 15 de marzo, vino la etapa de obtención de respaldo ciudadano, correspondiente al 2.5% de la lista nominal de la demarcación territorial a la cual aspiraban a contender. Este requisito fue impugnado, quedando modificado que no debían "comparecer de manera personal" sino con presentar los formatos y copia de credencial de elector, era suficiente.

Dicha etapa ha concluido y quienes se dedicaron a visitar hogares, comercios, plazas, jardines, etc., para recolectar firmas de apoyo, han entregado al IEEQ los formatos necesarios para que puedan ser cotejados ante al INE. Esta verificación es necesaria para corroborar que efectivamente, se encuentren dentro de la lista nominal las personas que manifiestan su apoyo, y que sean de la demarcación territorial que corresponden a la elección a la cual se aspira a contender.

Por primera vez en la historia moderna de Querétaro, el 24 de marzo de 2015; el Consejo General, así como los Consejos Distritales y Municipales, determinaron quiénes cumplieron el requisito de obtención de respaldo ciudadano y tienen derecho a ser registrados como candidatos independientes. Ellos son:

Andrés Sánchez Sánchez - Ayuntamiento Tolimán  
 Juan Carlos García Arellano - Ayuntamiento Ezequiel Montes  
 Israel Guerrero Bocanegra - Ayuntamiento Tolimán  
 Hugo Amado Muñoz Flores - Ayuntamiento Cadereyta de Montes  
 Hipólito Rigoberto Pérez Montes - Ayuntamiento Ezequiel Montes  
 Deberán entregar su solicitud para ser registrados como candidatos independientes de manera formal ante el Instituto y los Consejos correspondientes, entre los días 27 al 31 de marzo, como el resto de los candidatos que van con un partido político.

Una vez que obtengan su registro podrán tener derecho al financiamiento público aprobado para sus campañas y a ser votados este 7 de junio en las urnas. Felicidades y suerte!!

*Por Gema N. Morales Martínez  
 Consejera Electoral del IEEQ*



FOTO: LILIA ROSALES

**No solo en Acción Nacional** existen este tipo de prácticas, aseguró el presidente de Morena, Sinuhé Piedragil Ortiz